



MINISTERIO DE JUSTICIA & PAZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADAPTACIÓN SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DE CRIMINOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA

Anuario Estadístico

Año 2022

Compendio de Estadísticas del Sistema Penitenciario Costarricense

Ministerio de Justicia y Paz
Dirección General de Adaptación Social
Instituto Nacional de Criminología
Unidad de Investigación y Estadística

Año 2022



MINISTERIO DE JUSTICIA & PAZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADAPTACIÓN SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DE CRIMINOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA

Tabla de Contenido

Contenido

Tabla de Contenido.....	2
Presentación.....	6
Mapa 1. Ubicación Centros de Atención Institucional, según provincia.....	8
Mapa 2. Ubicación Unidades de Atención Institucional, según provincia.....	10
Mapa 3. Ubicación Centros de Atención Semi Institucional, según provincia.	11
Mapa 4. Ubicación del Nivel de Atención en Comunidad, según provincia.....	13
GLOSARIO.....	14
Conceptos básicos.....	14
Población Penitenciaria según Niveles de Atención.	24
Cuadro 1. Población Penitenciaria por programas y sexo según condición jurídica.....	24
Cuadro 2. Distribución absoluta de la población penal por nivel de atención según monto de sentencia.	25
Gráfico 1. Porcentaje de reincidencia según Nivel de Atención.	26
Cuadro 3. Tasas de crecimiento de población institucional mensual. Diciembre 2021 a Diciembre 2022.....	27
Cuadro 4. Tasas de crecimiento de población institucional anual. Diciembre 2021 a Año 2022.....	27
Cuadro 5. Población privada de libertad que participa en actividades ocupacionales remuneradas, por sexo, según Centro.....	28
Cuadro 6. Población privada de libertad que participa en actividades ocupacionales remuneradas, por tipo de actividad, según Centro. Años 2022.....	29
Nivel de Atención Institucional.....	30
Mapa 5. Nivel de Atención Institucional.....	30
Cuadro 7. Nivel de Atención Institucional por centro o unidad, según mes.	31
Cuadro 8. Nivel de Atención Institucional por condición jurídica, según centro o unidad de procedencia.....	32
Cuadro 9. Ingresos y egresos del Nivel de Atención Institucional.....	33
Gráfico 2. Ingresos y egresos del Programa Institucional.....	34
Cuadro 10. Nivel de Atención Institucional (sin Pensiones Alimentarias) y Juvenil Cerrado por población reclusa y sobrepoblación relativa según centro o unidad de procedencia.....	35
Cuadro 11. Distribución porcentual de la población Nivel de Atención Institucional por sexo, según clase de delito.....	36



MINISTERIO DE JUSTICIA & PAZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADAPTACIÓN SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DE CRIMINOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA

Cuadro 12. Distribución porcentual de la población Nivel de Atención Institucional por sexo, según grupo de edad.	37
Cuadro 13. Distribución porcentual de la población Nivel de Atención Institucional por sexo, según escolaridad.	38
Cuadro 14. Distribución porcentual de la población Nivel de Atención Institucional por sexo, según nacionalidad.	39
Cuadro 15. Distribución porcentual de la población Nivel de Atención Institucional por sexo, según cantón de procedencia.	40
Nivel de Atención Semi Institucional.	41
Mapa 6. Nivel de Atención Semi Institucional.	41
Cuadro 16. Nivel de Atención Semi-Institucional por mes según centro.	42
Cuadro 17. Distribución porcentual de la población del Nivel de Atención Semi-Institucional por sexo, según clase de delito.	43
Cuadro 18. Distribución porcentual de la población del Nivel de Atención Semi-Institucional por sexo, según grupo de edad.	44
Cuadro 19. Distribución porcentual de la población Nivel de Atención Semi-Institucional por sexo, según escolaridad.	45
Cuadro 20. Distribución porcentual de la población del Nivel de Atención Semi-Institucional por sexo, según nacionalidad.	46
Cuadro 21. Distribución porcentual de la población del Nivel de Atención Semi-Institucional por sexo, según cantón de procedencia.	47
Nivel de Atención Mujer.	48
Mapa 7. Nivel de Atención Mujer.	48
Cuadro 22. Población mujer por Nivel de atención, según mes.	49
Cuadro 23. Distribución porcentual de las mujeres por nivel de atención, según clase de delito.	50
Cuadro 24. Distribución porcentual de las mujeres por nivel de atención, según grupo de edad.	51
Cuadro 25. Distribución porcentual de las mujeres por nivel de atención, según escolaridad.	52
Cuadro 26. Distribución porcentual de las mujeres por nivel de atención, según nacionalidad.	53
Cuadro 27. Distribución porcentual de las mujeres por nivel de atención, según cantón de procedencia.	54
Unidad de Atención a Personas Sujetas a Monitoreo con Dispositivos Electrónicos.	55
Mapa 8. Unidad de Atención a personas sujetas a Monitoreo con Dispositivos Electrónicos.	55
Cuadro 28. Población en la Unidad de Monitoreo Electrónico por sexo y condición jurídica, según mes.	56



MINISTERIO DE JUSTICIA & PAZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADAPTACIÓN SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DE CRIMINOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA

Cuadro 29. Distribución porcentual de la población Unidad Monitoreo Electrónico por sexo, según clase de delito.....	57
Cuadro 30. Distribución porcentual de la población Unidad Monitoreo Electrónico por sexo, según grupo de edad.. ..	58
Cuadro 31. Distribución porcentual de la población Unidad Monitoreo Electrónico por sexo, según escolaridad	59
Cuadro 32. . Distribución porcentual de la población Unidad Monitoreo Electrónico por sexo, según nacionalidad.....	60
Cuadro 33. Distribución porcentual de la población Unidad Monitoreo Electrónico por sexo, según cantón de procedencia.....	61
Nivel de Atención en Comunidad.	62
Cuadro 34. Cantidad de personas del Nivel de Atención en Comunidad, por sexo, según Oficina de Atención.....	62
Cuadro 35. Distribución porcentual de la población del Nivel de Atención en Comunidad por sexo, según grupo de edad.....	63
Cuadro 36. Distribución porcentual de la población del Nivel de Atención en Comunidad por sexo, según nacionalidad.....	64
Cuadro 37. Distribución porcentual de la población del Nivel de Atención en Comunidad por sexo, según cantón de procedencia.	65
Nivel de Atención a la Población Penal Juvenil.....	66
Mapa 9. Nivel de Atención a la Población Penal Juvenil.....	66
Cuadro 38. Población del Nivel Penal Juvenil, por Centro de Atención, según mes.	67
Cuadro 39. Distribución porcentual de la población del Nivel Penal Juvenil por Centro, según clase de delito.	68
Cuadro 40. Distribución porcentual de la población del Nivel Penal Juvenil por Centro, según grupo de edad.	68
Cuadro 41. Distribución porcentual de la población Nivel Penal Juvenil por Centro, según escolaridad.	69
Cuadro 42. . Distribución porcentual en la población del Nivel Penal Juvenil por Centro según nacionalidad.	69
Estadísticas del Instituto Nacional de Criminología.....	70
Desinstitucionalización.....	70
Cuadro 43. Población privada de libertad analizada por el Instituto Nacional de Criminología (INC) al Nivel de Atención Semi-institucional por resultado según procedencia.....	70
Cuadro 44. Población privada de libertad analizada por el Instituto Nacional de Criminología (INC) al Nivel de Atención Semi-institucional por mes según resultado.....	71
Cuadro 45. Distribución porcentual de los casos aprobados por el INC para traslado del Nivel de Atención Institucional al Nivel de Atención Semi Institucional. Por tipo de delito, según mes.....	72



MINISTERIO DE JUSTICIA & PAZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADAPTACIÓN SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DE CRIMINOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA

Cuadro 46. Distribución porcentual de los casos aprobados por el INC para traslado del Nivel de Atención Institucional al Nivel de Atención Semi Institucional. Por rango de sentencia, según mes.....	72
Gráfico 3. Población privada de libertad analizada por el INC con respecto a la población trasladada al Nivel de Atención Semi-Institucional por mes, según sexo.....	73
Gráfico 4. Población privada de libertad trasladada por el Instituto Nacional de Criminología (INC) del Nivel de Atención Institucional al Semi Institucional.....	73
Gráfico 5. . Población privada de libertad trasladada por el Instituto Nacional de Criminología (INC) del Nivel de Atención Institucional al Semi Institucional.....	74
Retrocesos y evasiones del Nivel de Atención Semi- Institucional al Institucional.....	75
Cuadro 47. Población privada de libertad retrocedidas por el INC del Nivel de Atención Semi Institucional al Nivel institucional, por Centro, según motivo del retroceso	75
Cuadro 48. Población privada de libertad retrocedidas por el INC del Nivel de Atención Semi institucional al Nivel Institucional, por mes, según motivo del retroceso	75
Libertades condicionales analizadas por el Instituto Nacional de Criminología.....	77
Cuadro 49. Libertades Condicionales analizadas por el Instituto Nacional de Criminología (INC) por resultado, según su procedencia.....	77
Valoraciones realizadas por el Instituto Nacional de Criminología para Monitoreo Electrónico.....	78
Cuadro 50. Valoraciones realizadas por el INC para el beneficio de Monitoreo Electrónico, por resultado, según mes.....	78
Cuadro 51. Valoraciones realizadas por el INC para el beneficio de Monitoreo Electrónico, por centro, según resultado..	79
Indultos analizados por el Instituto Nacional de Criminología.....	80
Cuadro 52. Indultos analizados por el Instituto Nacional de Criminología (INC), por resultado según procedencia.....	80
Referencias bibliográficas	81



MINISTERIO DE JUSTICIA & PAZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADAPTACIÓN SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DE CRIMINOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA

Presentación

La Unidad de Investigación y Estadística presenta el Anuario Estadístico del año 2022, correspondiente al Sistema Penitenciario Nacional, el cual muestra los datos de los diferentes programas y niveles de atención durante el año en mención. El propósito de este trabajo, es dar un acercamiento numérico de la población penal de Costa Rica por año, para entender la realidad social penitenciaria que pueda orientar el rumbo a seguir en materia carcelaria, evidenciando la necesidad de contar con estadísticas que contribuyan con la planificación institucional.

A continuación, se desarrolla un análisis general, relacionado con los principales movimientos de trabajo ocurridos en los niveles de atención de la población penal de Costa Rica, en el cual además del seguimiento estadístico de la población ingresada, estancia y egresada, se muestran datos sociodemográficos categorizados por las siguientes variables; condición jurídica, delito, edad, nacionalidad, cantón y nivel de escolaridad. Aunado a ello, se examina el comportamiento de los principales indicadores de gestión de la institución, a saber; la razón de sobrepoblación o hacinamiento, de reincidencia y tasas de crecimiento.

Es importante mencionar que el sistema penitenciario se encuentra conformado por diferentes niveles de atención, los cuales son: Institucional, Semi Institucional, La Mujer, Penal Juvenil, Comunidad y Unidad de Atención a Personas Sujetas a Monitoreo con Dispositivos Electrónicos. De acuerdo con el Reglamento de Organización Administrativa del Ministerio de Justicia y Paz, se pueden ubicar cada uno de los centros u oficinas de atención en las diferentes provincias del país.



MINISTERIO DE JUSTICIA & PAZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADAPTACIÓN SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DE CRIMINOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA

En el Artículo 114 menciona los Centros del Nivel de Atención Institucional (CAI) que se encuentran ubicados en las siguientes provincias:

- **San José:** CAI San José y CAI Antonio Bastida de Paz.
- **Alajuela:** CAI Jorge Arturo Montero Castro, CAI Luis Paulino Mora Mora, CAI Doctor Gerardo Rodríguez Echeverría, CAI Adulto Mayor, CAI Nelson Mandela, CAI Adulto Mayor y Centro Nacional de Atención Específica.
- **Cartago:** CAI Jorge Debravo.
- **Guanacaste:** CAI Liberia.
- **Puntarenas:** CAI 26 de Julio.
- **Limón:** CAI Limón y CAI Carlos Luis Fallas.

En el Artículo 119 menciona los Centros del Nivel de Atención Mujer que le conforman:

- Centro de Atención Institucional Vilma Curling Rivera.
- Centro de Atención Seminstitucional La Mujer.
- Centro de Atención Institucional de Liberia, Modulo Mujeres.

En el Artículo 116 indica los Centros del Nivel de Atención a la Población Penal Juvenil, los siguientes centros conforman:

- Centro de Formación Juvenil Zurquí.



MINISTERIO DE JUSTICIA & PAZ
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADAPTACIÓN SOCIAL
 INSTITUTO NACIONAL DE CRIMINOLOGÍA
 DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA

- Centro Especializado Ofelia Vincenzi Peñaranda.
- Programa de Sanciones Alternativas.

Mapa 1.



Provincia	Centro	
San José	CAI San José	
	CAI Antonio Bastida de Paz	
Alajuela	CAI Jorge Arturo Montero Castro	
	CAI Gerardo Rodríguez Echeverría	
	CAI Adulto Mayor	
	CAI Luis Paulino Mora Mora	
	CAI Terrazas	
	CAI Nelson Mandela	
Cartago	CAI Jorge Debravo	
Heredia	CAI San Agustín	
Puntarenas	CAI 26 de Julio	
Liberia	CAI Liberia	
Limón	CAI Carlos Luis Fallas	
	CA Limón	



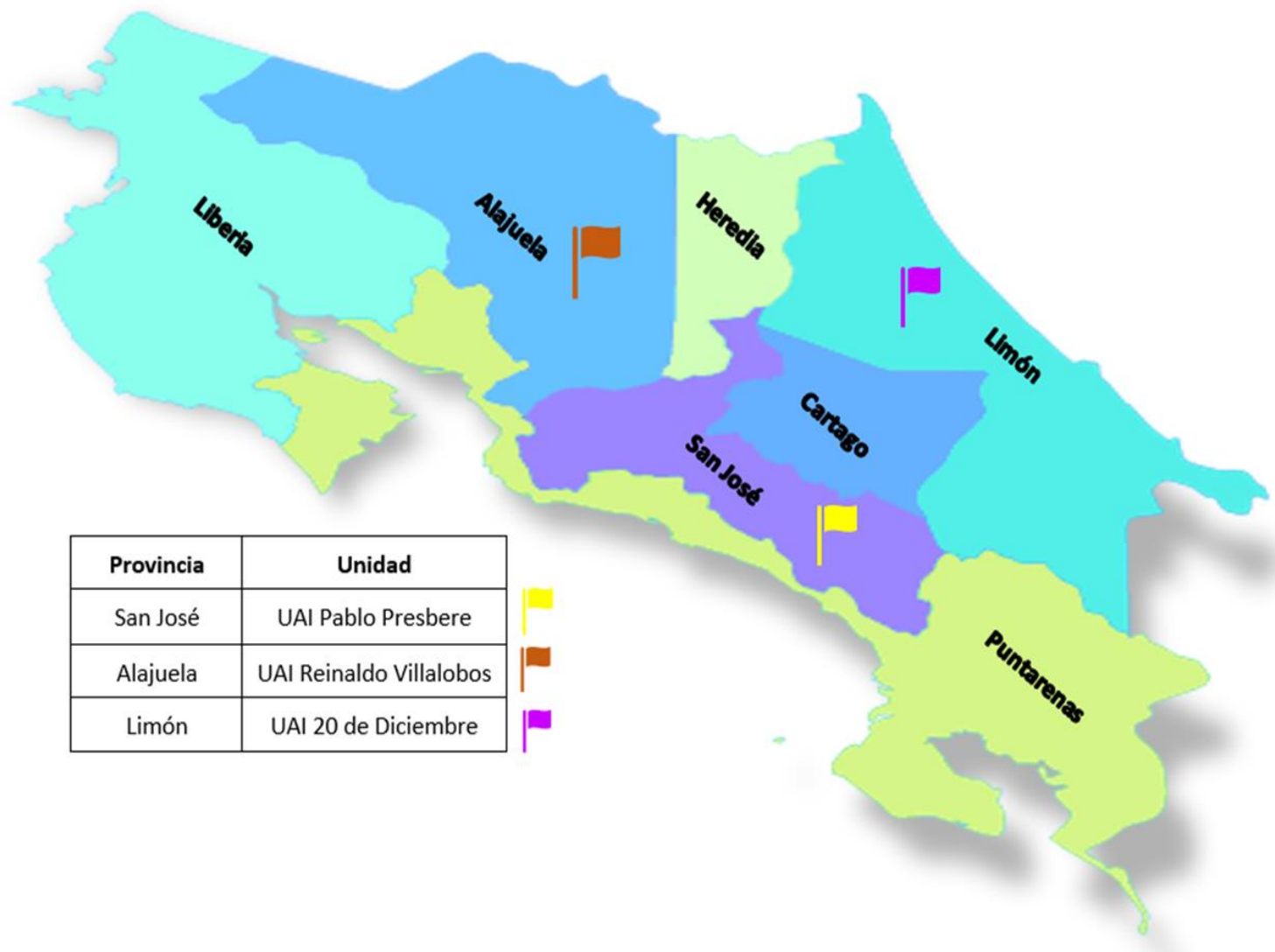
MINISTERIO DE JUSTICIA & PAZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADAPTACIÓN SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DE CRIMINOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA

En el Artículo 124 menciona las Unidades de Atención Integral (UAI), los siguientes conforman:

- UAI Reinaldo Villalobos Zúñiga;
- UAI Pabru Presberi; y
- UAI 20 de diciembre de 1979.



Mapa 2.



En el Artículo 127 menciona los Centros del Nivel de Atención Semi Institucional (CASI) que se encuentran ubicados en las siguientes provincias:

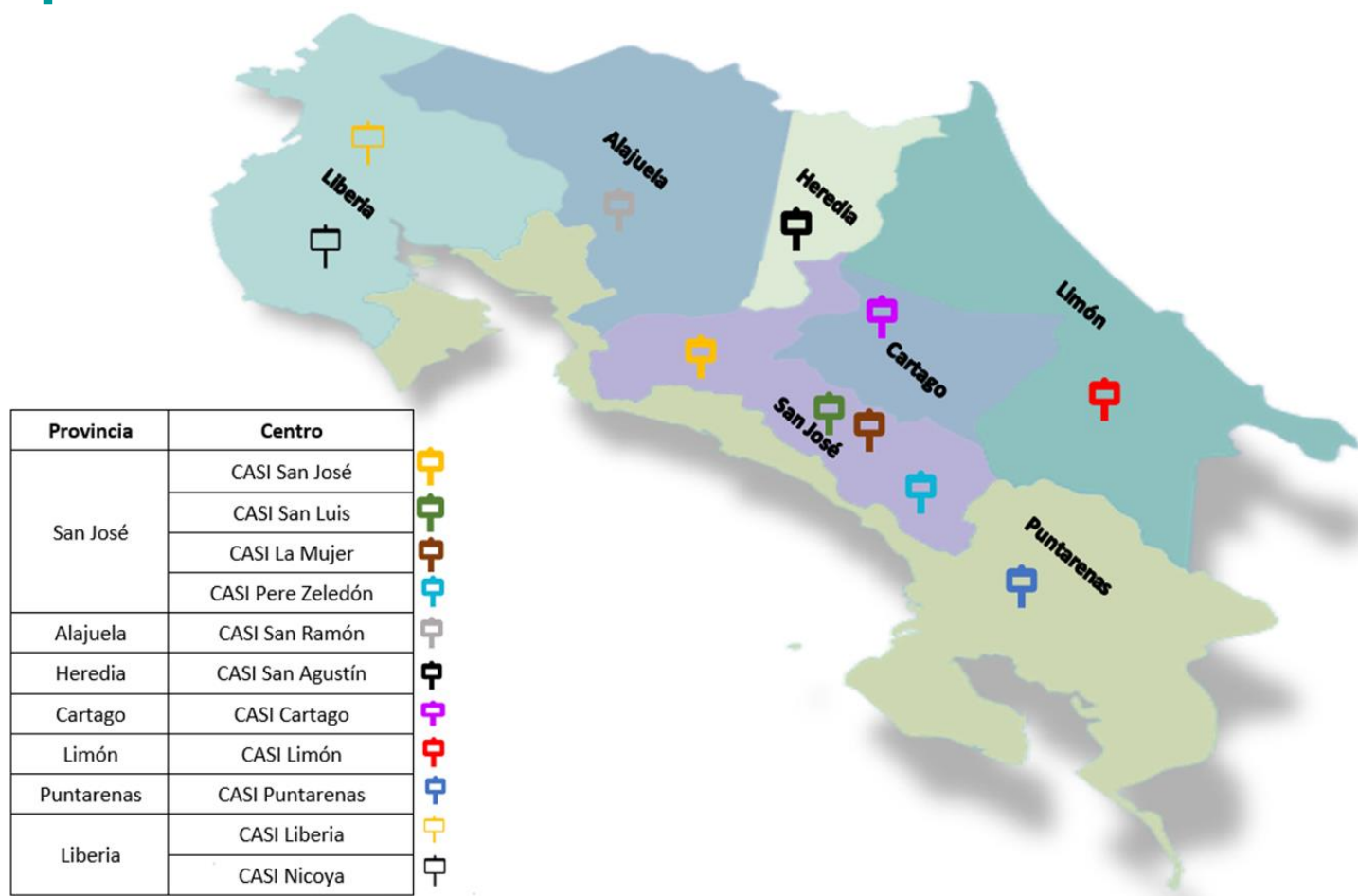
- **San José:** CASI San José y CASI Pérez Zeledón;
- **Alajuela:** CASI San Ramón y CASI Finca La Paz;



MINISTERIO DE JUSTICIA & PAZ
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADAPTACIÓN SOCIAL
 INSTITUTO NACIONAL DE CRIMINOLOGÍA
 DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA

- **Cartago:** CASI Cartago;
- **Heredia:** CASI San Agustín y CASI San Luis;
- **Guanacaste:** CASI Liberia y CASI Nicoya;
- **Puntarenas:** CASI Puntarenas;
- **Limón:** CASI Limón.

Mapa 3.





MINISTERIO DE JUSTICIA & PAZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADAPTACIÓN SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DE CRIMINOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA

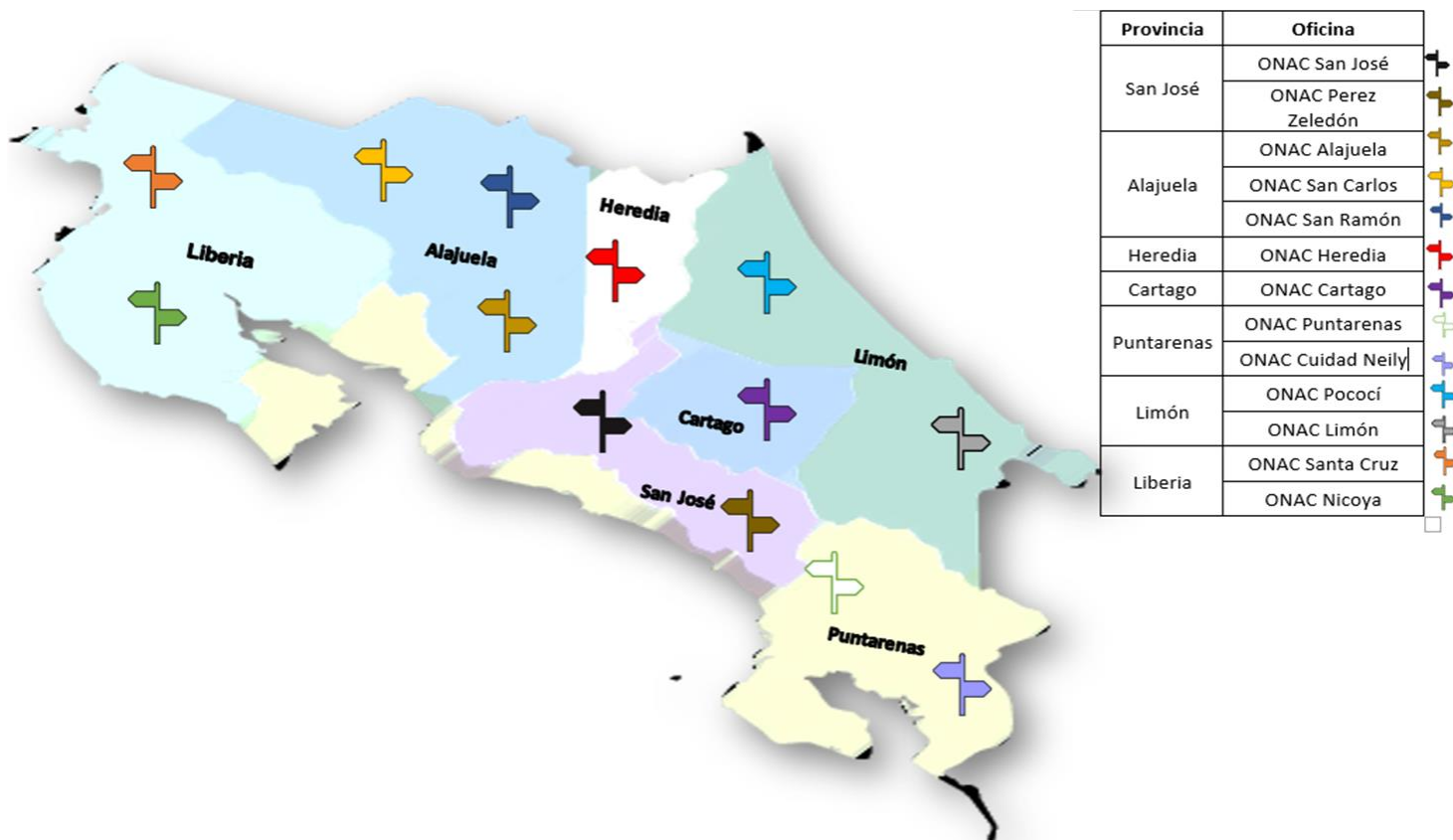
En el Artículo 129 menciona las Oficinas del Nivel de Atención en Comunidad (ONAC), las siguientes oficinas ordenadas por provincia:

- **San José:** ONAC San José y ONAC Pérez Zeledón.
- **Alajuela:** ONAC Alajuela, ONAC San Ramón y ONAC San Carlos.
- **Cartago:** ONAC Cartago.
- **Heredia:** ONAC Heredia.
- **Guanacaste:** ONAC Liberia, ONAC Santa Cruz y ONAC Nicoya.
- **Puntarenas:** ONAC Puntarenas y ONAC Ciudad Neilly.
- **Limón:** ONAC Limón y ONAC Pococí.



MINISTERIO DE JUSTICIA & PAZ
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADAPTACIÓN SOCIAL
 INSTITUTO NACIONAL DE CRIMINOLOGÍA
 DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA

Mapa 4.





GLOSARIO

Conceptos básicos

Sistema Penitenciario: El conjunto de aspectos normativos, técnicos y científicos organizacionales, funcionales, que caracterizan el quehacer de los centros penitenciarios, mediante la Dirección General de Adaptación Social, es el ente a nivel nacional competente de la administración de las penas privativas de libertad.

Dirección General de Adaptación Social: Es la institución estatal a la cual, según lo establece su ley de creación y otras disposiciones legales, le compete la custodia, la ubicación y la atención técnica de las personas sujetas a penas y medidas privativas de libertad, así como la atención de las que se encuentran con beneficios y medidas alternativas en sustitución de la pena de prisión otorgadas por el Instituto Nacional de Criminología y por las autoridades judiciales. Por ende, le corresponde la atención de una población caracterizada por la diversidad de sus condiciones y de la dinámica institucional que genera. (MJP, 2016)

Instituto Nacional de Criminología: Es el órgano rector de la política técnica penitenciaria, que de conformidad con el artículo 28 del Reglamento del Sistema Penitenciario Nacional, tiene como competencia: asesorar a las autoridades jurisdiccionales en la forma que lo dispongan las leyes,...resolver, rendir los informes y aplicar los procedimientos derivados y establecidos en la ley; establecer los lineamientos, procedimientos e instrumentos, tanto para el desarrollo del plan de atención como para las valoraciones e informes, y el movimiento de la población penal entre los ámbitos, centros, unidades y niveles de atención; conocer y resolver en última instancia las reubicaciones de las personas privadas de libertad cuando impliquen cambios entre los distintos niveles de atención.

Población Privada de Libertad (PPL): Cualquier forma de detención, encarcelamiento, institucionalización, o custodia de una persona, por razones de asistencia humanitaria, tratamiento, tutela, protección, o por delitos e infracciones a la ley, ordenada por o bajo el control de facto de una autoridad judicial o administrativa o cualquier otra autoridad.

Nivel de Atención Institucional: Atiende y custodia a la población adulta a la orden de autoridad jurisdiccional con medida cautelar de prisión preventiva, personas sujetas a procesos de extradición y



MINISTERIO DE JUSTICIA & PAZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADAPTACIÓN SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DE CRIMINOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA

población sentenciada. Su principal característica es la contención física y la atención profesional de las personas ahí ubicadas. Es responsable de la recepción directa de las personas sujetas al cumplimiento de las penas y medidas privativas de libertad dictadas por las autoridades jurisdiccionales. (Artículo 36, Reglamento Técnico del Sistema Penitenciario).

Unidad de Atención Integral: Atiende, custodia y controla el plan de ejecución penal de las personas privadas de libertad, que cumplan con el perfil previamente definido por el Instituto Nacional de Criminología y que voluntariamente decidan participar de manera activa en este nivel. Su principal fin es disminuir el riesgo de reincidencia delictiva, ejecutando un modelo penitenciario que permita la inserción social, mediante una intervención profesional, integral, inclusiva y andragógica a la que la persona residente se somete de manera voluntaria. (Artículo 41-42, Reglamento Técnico del Sistema Penitenciario). Es necesario aclarar que las Unidades de Atención Integral se consideran dentro del Nivel de Atención Institucional, debido a que posee una contención cerrada de las personas privadas de libertad a pesar de ser una modalidad de atención diferenciada.

Nivel de Atención Semi Institucional: Atiende y controla el plan de ejecución penal de las personas privadas de libertad sentenciadas, con una modalidad de ejecución de la pena en condiciones de menor contención física y con el soporte de redes externas de apoyo. Su principal objetivo es desarrollar acciones de atención profesional, seguimiento y control personal, comunitario y laboral, sobre la población beneficiada, con la participación activa de las redes de apoyo. Se caracteriza por la interacción directa de la persona privada de libertad con el medio familiar, laboral y comunitario, favoreciendo su permanencia en el medio social, y para ello coordinará con otros niveles de atención para la reubicación de esta población. (Artículo 49-50, Reglamento Técnico del Sistema Penitenciario)

Nivel de Atención Mujer: Es el encargado de coordinar los procesos de atención de orden técnico, profesional y administrativo de la población penal femenina. Los procesos de atención particularizada para las mujeres sujetas a sanción penal serán creados y propuestos por el nivel, para la aprobación del Instituto Nacional de Criminología, y deberán ser puestos en vigencia mediante circulares y otras disposiciones normativas. Le corresponde, en todo el sistema penitenciario nacional, prevenir la



MINISTERIO DE JUSTICIA & PAZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADAPTACIÓN SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DE CRIMINOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA

discriminación estructural, promover los derechos y atender las necesidades específicas de la población penal femenina, para su inserción social de conformidad con las Reglas de Bangkok y demás instrumentos internacionales. (Artículo 38, Reglamento Técnico del Sistema Penitenciario)

Nivel de Atención Penal Juvenil: Atiende, custodia y controla el plan de ejecución penal de las personas sometidas a la justicia penal juvenil. También, le corresponde asegurar el cumplimiento de la detención provisional y las sanciones penales juveniles, garantizando la integridad física, moral y emocional de su población, promoviendo su desarrollo personal y sentido de la responsabilidad para facilitar su inserción en el ámbito comunitario, mediante la participación interinstitucional y de órganos de apoyo. (Artículo 37, Reglamento Técnico del Sistema Penitenciario)

Unidad de Atención a Personas Sujetas a Monitoreo con Dispositivos Electrónicos: Su objetivo es regular el uso de mecanismos electrónicos alternativos al cumplimiento de la privación de libertad, sea bajo la modalidad de localización permanente de las personas sujetas a una medida cautelar o para el control de personas sentenciadas en los casos regulados por ley. El juez penal o el de ejecución de la pena, según corresponda, determinará el ámbito de movilización de la persona que usará el mecanismo”. (Ley N° 9271 de Mecanismo Electrónico de Seguimiento en Materia Penal, p.1) En adelante será referenciada como Unidad Monitoreo Electrónico.

Nivel de Atención en Comunidad: Es responsable de controlar, monitorear y dar seguimiento a las condiciones de cumplimiento de las personas sujetas a medidas de seguridad de consulta externa, libertad condicional, incidente de enfermedad, suspensión condicional de la pena con condiciones específicas, sanciones no privativas de libertad y otros beneficios. Previa valoración, el Instituto Nacional de Criminología está facultado para ubicar población en este nivel. Además, se caracteriza por la atención de la población en su entorno social externo; su personal debe facilitar la atención en coordinación con entes comunitarios y desplegará acciones tendentes a la sensibilización, movilización y organización de la comunidad. (Artículo 51, Reglamento Técnico del Sistema Penitenciario)

Condición Jurídica: Se puede entender “...como una relación intersubjetiva entre dos o más personas, regulada por el ordenamiento jurídico, y de la cual se derivan situaciones de poder o de deber para las



MINISTERIO DE JUSTICIA & PAZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADAPTACIÓN SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DE CRIMINOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA

personas relacionadas”. (Lopez, 2003) Se compone de derechos y obligaciones que se atribuyen a un individuo bajo determinadas condiciones, en un contexto de competencia legislativo y/o judicial de un sistema jurídico.

Delito: Etimológicamente se deriva del verbo latino delinquere, que significa abandonar, apartarse del buen camino, alejarse del sendero señalado por la ley. Es una acción antijurídica, típica, culpable y sancionada con una pena.

Población Indiciada: Personas que se encuentran en condición de privación de libertad preventiva. De acuerdo con el Artículo 239 del Código Procesal Penal el tribunal ordenará la prisión preventiva del imputado, siempre que; a) Existan elementos de convicción suficientes para sostener, razonablemente, que el imputado es, con probabilidad, autor de un hecho punible o partícipe en él. b) Exista una presunción razonable, de peligro de fuga, peligro de obstaculización; o continuará la actividad delictiva. c) El delito que se le atribuya esté reprimido con pena privativa de libertad. d) Exista peligro para la víctima, la persona denunciante o el testigo.

Sentencia: Se entiende como la decisión judicial definitiva en la que se impone a una persona, como pena por la comisión de un delito, la privación de libertad o restricción de la misma, en un régimen de libertad vigilada, condena de ejecución condicional u otras formas de supervisión sin detención. (SCIJ S. C., 1996).

Persona o población sentenciada: Se entiende como las personas que en el territorio de uno de los Estados Partes, vaya a cumplir o esté cumpliendo una sentencia. (SCIJ S. C., 1996)

Apremio Corporal: Consiste en una medida privativa de libertad de carácter compulsorio tendiente a que el apremiado satisfaga una obligación que ha dejado de cumplir. De modo que la razón de su arresto tiene una naturaleza diferente a quienes también se encuentran privados de libertad por infracción de carácter penal...”. (SCIJ S. C., 1988). De acuerdo con la Ley de Pensiones Alimenticias en el artículo 24 indica, “...al incumplirse el deber alimentario, podrá librarse orden de apremio corporal contra el deudor moroso...”.

Suspensión al proceso a prueba: “...Es una salida alterna al juicio...procede en aquellos casos en que el delito cometido por la persona tenga una pena máxima de 3 años de prisión o menos”. (Observatorio Judicial). En el artículo 25 del Código Procesal Penal indica que la solicitud de este beneficio “...deberá contener un plan de reparación del daño causado por el delito, a satisfacción de la víctima de domicilio



MINISTERIO DE JUSTICIA & PAZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADAPTACIÓN SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DE CRIMINOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA

conocido, y un detalle de las condiciones que el imputado está dispuesto a cumplir... El plan podrá consistir en la conciliación con la víctima, la reparación natural del daño causado o una reparación simbólica, inmediata o por cumplir a plazos”.

Libertad Condicional: Todo condenado a pena de prisión podrá solicitar al Juez competente, y éste facultativamente conceder la libertad condicional, cuando haya cumplido la mitad de la pena impuesta en sentencia ejecutoriada; en este caso el Juez pedirá al Instituto de Criminología, para su mejor información y resolución, el diagnóstico y pronóstico criminológicos del penado y un informe en que conste, si el solicitante ha cumplido o no el tratamiento básico prescrito...” (Artículo 64, Código Penal)

Incidente de enfermedad: Si durante la ejecución de la pena privativa de libertad, el condenado sufre alguna enfermedad que no pueda ser atendida en la cárcel, el tribunal de ejecución de la pena dispondrá, previo los informes médicos necesarios, la internación del enfermo en un establecimiento adecuado y ordenará las medidas necesarias para evitar la fuga. (Artículo 485, Código Procesal Penal)

Medidas de seguridad: Este procedimiento se seguirá cuando haya elementos probatorios de los cuales pueda deducirse razonablemente que corresponde aplicar una medida de seguridad, en virtud de la inimputabilidad del acusado. (Artículo 388, Código Procesal Penal)

Servicio de Utilidad Pública: Consiste en el servicio gratuito que ha de prestar la persona condenada a favor de instituciones estatales o de bien público. El servicio se prestará en los lugares y horarios que determine el juez, quien procurará, al establecer el horario de servicio, no interrumpir la jornada laboral habitual de la persona condenada, si posee trabajo. (Artículo 56 bis, Código Penal)

Modificación del Artículo 77 bis: Cuando una mujer sea autora o participe en la introducción en establecimientos penitenciarios de sustancias tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas y cumpla una o varias de las siguientes condiciones: a) Se encuentre en condición de pobreza. b) Sea jefa de hogar en condición de vulnerabilidad. c) Tenga bajo su cargo personas menores de edad, adultas mayores o personas con cualquier tipo de discapacidad que amerite la dependencia de la persona que la tiene a su cargo. d) Sea una persona adulta mayor en condiciones de vulnerabilidad. En caso de que se determine alguna de las condiciones anteriores, el juez competente o el juez de ejecución de la pena podrá disponer



MINISTERIO DE JUSTICIA & PAZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADAPTACIÓN SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DE CRIMINOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA

el cumplimiento de la pena impuesta, en modalidad de detención domiciliaria, libertad asistida, centros de confianza, libertad restringida con dispositivos electrónicos no estigmatizantes o cualquier tipo de medida alternativa a la prisión. (Ley No.8204)

Tasa de crecimiento mensual: Se entiende como el crecimiento relativo entre meses consecutivos de la población reclusa en el Nivel de Atención Institucional. Para su cálculo se utiliza la siguiente formula: Tasa= [(Pob Mes en Curso - Pob mes anterior)/Pob mes anterior]*100

Tasa de crecimiento anual: Refiere al crecimiento relativo al mes de referencia respecto al mismo mes del año anterior de la población reclusa en el Nivel Institucional. El mismo se calcula de la siguiente forma: Tasa= [(Pob Mes ref año actual - Pob mes ref año anterior)/Pob mes ref año anterior]*100

Hacinamiento: Parte de un criterio de relación de espacio respecto la cantidad idónea de personas que puede ocuparlo, por consiguiente, el criterio de su existencia parte del rebasamiento de población sobre la capacidad real o de diseño constructivo-arquitectónico de ocupación en donde, para un fin determinado, potencialmente se podrían albergar las personas.

Con respecto al nivel admitido por el Comité Europeo para los Problemas Criminales "Reporte Final de Actividad" (13 de julio de 1999, página 50) y que ha sido avalado en repetidas ocasiones por la jurisprudencia de la Sala Constitucional, el nivel de sobrepoblación no debe superar el 20%. Para nuestros efectos, se dice entonces que cuando hay una sobrepoblación superior al 20% existe hacinamiento. El Consejo de Europa elaboró en el año 1999 un informe especial acerca de la sobrepoblación penitenciaria y definió como casos de sobrepoblación crítica (hacinamiento crítico) los de unidades o sistemas penitenciarios con una densidad igual o mayor que el 120.

$$\text{Hacinamiento por centro} = \frac{(\text{Población en el centro} - \text{Capacidad Real en el centro})}{\text{Capacidad Real en el centro}} * 100$$

Capacidad real: Es un modelo propuesto de infraestructura penitenciaria que cubre las necesidades básicas para el alojamiento y seguridad de las personas privadas de libertad y personal de los centros penales, sustentado en la Legislación Nacional, Normativa y Recomendaciones Mínimas Internacionales como las Reglas de Mandela, Comisión Iberoamericana de Ministros de Justicia (COMJIB); Comité



MINISTERIO DE JUSTICIA & PAZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADAPTACIÓN SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DE CRIMINOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA

Internacional de Cruz Roja (ICRC), Documento de agua, saneamiento, higiene y hábitat en las cárceles, orientaciones técnicas para la planificación de establecimientos penitenciarios y parámetros de diseño en vigencia. (Oficio ARQ-0621-2019 del 19 de junio del 2019 facilitado por el Departamento de Arquitectura).

Porcentaje de hacinamiento: es la razón matemática que existe entre la cantidad real de personas privadas de libertad y la capacidad oficial con que cuenta el centro.

Reincidencia delictiva: Es reincidente quien comete un nuevo delito, después de haber sido condenado por sentencia firme de un tribunal del país o del extranjero, si el hecho es sancionado en la República y siempre que no se trate de delitos políticos, amnistiados o cometidos durante la minoría penal. Tampoco se tomará en cuenta el delito cometido en el extranjero si por su naturaleza no procediere extradición." (Artículo 39 Código Penal, p.31). La definición del meta dato es la población distribuida según montos de sentencia en años en grupos para los distintos niveles de atención y el cálculo de la reincidencia absoluta y relativa. Fórmula de cálculo: "*Pct de Reincidencia = [(Sentenciados "No Primarios") / (Total Sentenciados)] x100*".

Desinstitucionalización: se entiende por el traslado o ubicación de personas recluidas del Nivel de Atención Institucional al Nivel de Atención Semi- Institucional. Debe encontrarse sentenciada a la orden del Instituto Nacional de Criminología, no requerir de contención física, contar con habilidades personales y sociales para vivir en el contexto social, contar con apoyo familiar o comunitario o con recursos personales que le permitan un estilo de vida independiente. La atención está direccionada al cumplimiento del plan de atención de la población, mediante el abordaje y acompañamiento disciplinario e interdisciplinario, así como a promover su participación en la comunidad, fomentar el desarrollo personal, social y la ubicación de la persona privada de libertad en su medio familiar y laboral. (Artículo 173, Reglamento Técnico del Sistema Penitenciario)

Valoración profesional: La valoración es el proceso permanente y sistemático de observación, atención y análisis del abordaje brindado por los profesionales del centro o unidad, de conformidad con el plan de atención asignado. (Artículo 176, Reglamento Técnico del Sistema Penitenciario)



MINISTERIO DE JUSTICIA & PAZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADAPTACIÓN SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DE CRIMINOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA

Valoración Ordinaria: El equipo interviniente presentará periódicamente al Consejo Interdisciplinario un informe sobre la atención brindada a la persona privada de libertad y su respuesta al plan de atención, a efecto de realizar las modificaciones que sean necesarias. Estas valoraciones se registrarán de acuerdo con plazos contados a partir de la pena líquida. (Artículo 180, Reglamento Técnico del Sistema Penitenciario)

Valoración Extraordinaria: El Instituto Nacional de Criminología podrá solicitar a los centros, unidades u oficinas del sistema penitenciario nacional, informes o valoraciones profesionales fuera de los plazos ordinarios establecidos cuando ello sea necesario para analizar cambios en el nivel de atención u otros efectos, ya sea por necesidades institucionales debidamente fundamentadas, o situaciones sobrevenidas en la ejecución de la pena, lo anterior en virtud de los principios pro homine y de humanidad en el cumplimiento de la pena. (Artículo 182, Reglamento Técnico del Sistema Penitenciario)

Valoración por Circular 2-2020: Se crea la circular en fecha de 11 de marzo del 2020 por parte del Instituto Nacional de Criminología, en la cual se acuerdan las acciones que se deban tomar en relación con las valoraciones y ejecución de acuerdos para cambios de Nivel de las personas privadas de libertad durante la alerta Nacional por COVID-19.

Valoración por Circular 4-2020: Se crea la circular en fecha de 21 de abril del 2020 por parte del Instituto Nacional de Criminología, en la cual se analizan las medidas correctivas en cuanto a la situación que acontece en razón de la llegada del coronavirus (COVID-19), respecto a las valoraciones extraordinarias para cambios de nivel de las personas privadas de libertad por factores de riesgo de COVID-19.

Valoración Preliminar: Tratándose de personas primarias, con sentencias de prisión que no superen los ocho años y que aún no ingresan a prisión, a solicitud de parte, la Unidad de Valoración Preliminar o los Consejos Interdisciplinarios de los centros a los que se les encargue estos casos, podrán recomendar al Instituto Nacional de Criminología la ubicación en los Centros de Atención Seminstitutional o en el Nivel de Atención en Comunidad. El personal que conforme esta Unidad deberá pertenecer a las disciplinas que integran el Instituto Nacional de Criminología. (Artículo 177, Reglamento Técnico del Sistema Penitenciario)

De previo: se entiende como el resultado de la valoración del caso por parte del INC en donde se solicita una prueba, a falta de uno o más informes de las diferentes áreas técnicas profesionales, o bien para la ampliación de mayor información que le permita al órgano colegiado emitir un criterio objetivo en el



MINISTERIO DE JUSTICIA & PAZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADAPTACIÓN SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DE CRIMINOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA

análisis del caso. Posteriormente dichos casos son analizados nuevamente por dicho órgano, para brindar un resultado como aprobado o denegado.

Reubicación por quebrantamiento de la modalidad de atención, incumplimiento del plan de atención o nueva causa judicial: la persona privada de libertad ubicada en un Centro de Atención Semi-Institucional se le podrá trasladar inmediatamente a un Centro de Atención Institucional como medida cautelar adoptada por la dirección del centro de adscripción, cuando quebrante la modalidad de custodia o incumpla el plan de atención de manera injustificada. La reubicación de nivel se ordenará solo en aquellos casos en los que, luego de un examen de las circunstancias, resulte proporcional y razonable... Se procederá cuando se tenga conocimiento de la apertura de una nueva causa judicial contra la persona beneficiada, o cuando se detecte la existencia de una nueva causa que en su momento no hubiese sido reportada en la información que sirvió de insumo para que el Instituto Nacional de Criminología concediera el beneficio. (Artículo 174, Reglamento Técnico del Sistema Penitenciario)

Datos Sociodemográficos: Se refiere a los datos que se generan para conocer o bien perfilar la población privada de libertad, estos se podrían entender como aquellos que refieren a un grupo de características sociales y demográficas, tales como edad, sexo, nacionalidad, escolaridad, lugar de procedencia, clase de delito, entre otros.

Nivel de instrucción: Según INEC (2020) es el grado más elevado de estudios realizados o en curso de una persona, sin tener en cuenta si se han terminado o están provisional o definitivamente incompletos. Se distinguen las siguientes categorías:

Ningún grado: incluye las personas que al momento de la entrevista no habían aprobado ningún grado de enseñanza regular o abierta, las que el último año aprobado fue el maternal, prekinder, kinder o preparatoria y las que sólo habían recibido enseñanza especial.

Primaria incompleta: personas con uno o más años de primaria aprobados pero que no han aprobado el sexto grado.

Primaria completa: personas que aprobaron los seis años de educación primaria pero que no han aprobado ningún grado de la educación secundaria.



MINISTERIO DE JUSTICIA & PAZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADAPTACIÓN SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DE CRIMINOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA

Secundaria académica incompleta: personas con uno o más años de secundaria académica aprobados pero que no han aprobado el quinto grado de este nivel.

Secundaria académica completa: personas que aprobaron los cinco años de educación secundaria académica pero que no han aprobado ningún grado en educación universitaria.

Técnico Vocacional: personas que aprobaron los seis años de educación secundaria técnica pero que no han aprobado ningún grado en educación universitaria.

Parauniversitaria: persona que tiene aprobado al menos los cursos correspondientes a un año en el plan de estudios de alguna carrera brindada por una institución parauniversitaria.

Universitaria: persona que tiene aprobado al menos los cursos correspondientes a un año en el plan de estudios de alguna carrera brindada por una institución universitaria.

LPVcM: Ley de Penalización de la Violencia contra la Mujer



Población Penitenciaria según Niveles de Atención.

Cuadro 1.

Población Penitenciaria por programas y sexo según condición jurídica. Año 2022.

Condición Jurídica	Total		Institucional		Semi Institucional		Comunidad		Penal Juvenil		Unidad de Mecanismos Electrónicos							
	Total Hombre	Mujer	Total Hombre	Mujer	Total Hombre	Mujer	Total Hombre	Mujer	Total Hombre	Mujer	Total Hombre	Mujer						
Sentenciados	17 763	16 772	991	11 804	11 447	357	2 745	2 432	313	1 978	1 833	145	144	134	10	1 092	926	166
Indiciados	3 620	3 339	281	2 811	2 650	161	0	0	0	0	0	0	33	31	2	776	658	118
Pensión alimentaria	292	283	9	292	283	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Suspensión del procedimiento a prueba	11 948	10 362	1 586	0	0	0	0	0	0	11 948	10 362	1 586	0	0	0	0	0	0
Sanciones alternativas	439	406	33	0	0	0	0	0	0	0	0	0	439	406	33	0	0	0
Total	34 062	31 162	2 900	14 907	14 380	527	2 745	2 432	313	13 926	12 195	1 731	616	571	45	1 868	1 584	284

Nota: Datos recopilados por los reportes de población de Radio Seguridad y Dirección del Programa Comunidad al (31/12/2022).

Fuente: Unidad de Investigación y Estadística. Instituto Nacional de Criminología; 31/12/2022.



MINISTERIO DE JUSTICIA & PAZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADAPTACIÓN SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DE CRIMINOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA



Cuadro 2.

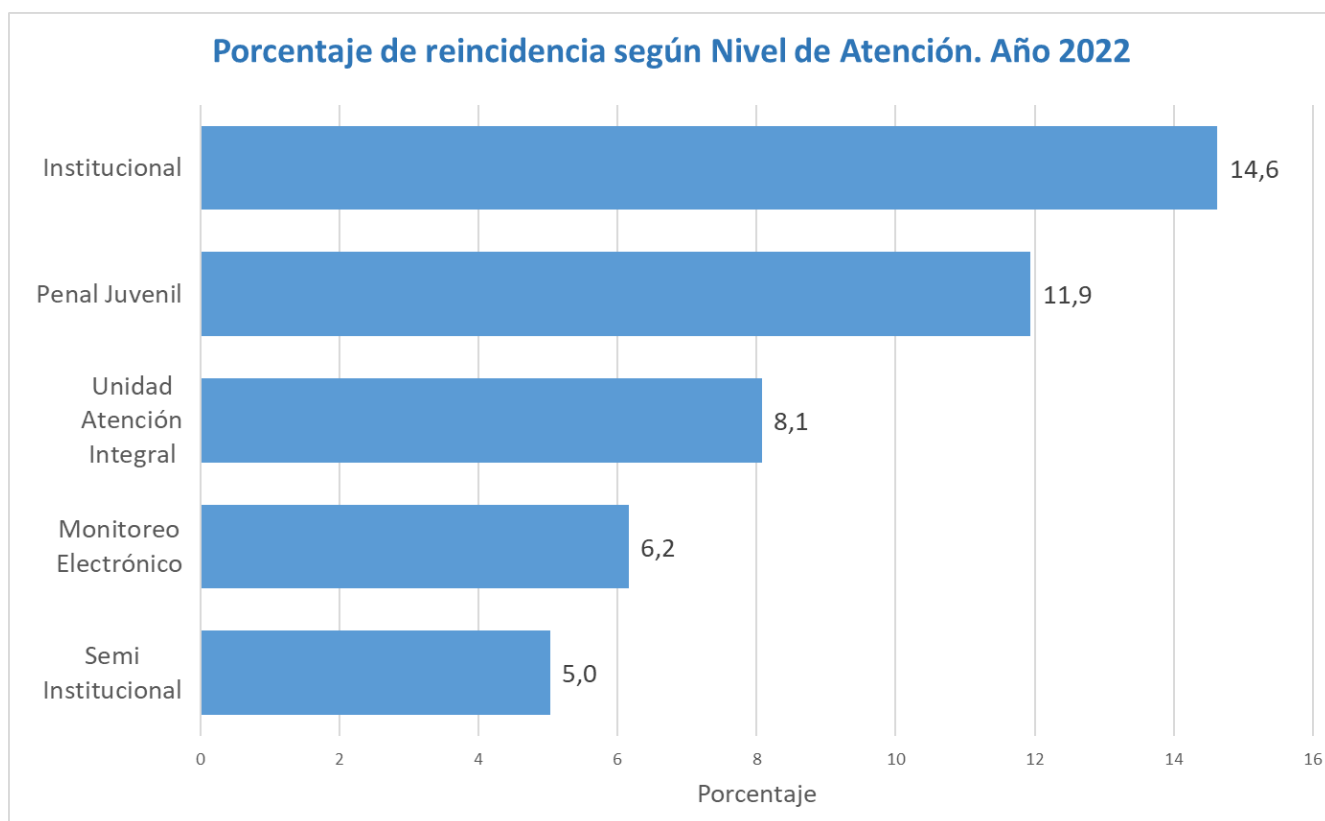
Distribución absoluta de la población penal por nivel de atención según monto de sentencia.
Año 2022

Monto de sentencia en años	Total	Institucional	Unidad Atención Integral	Penal Juvenil	Semi Institucional	Monitoreo Electrónico
Primario	13 702	8 778	1 194	118	2 607	1 005
Menos de 1 año	112	105	1	2	4	0
1 a 4	1 862	1 289	59	25	146	343
5 a 9	5 326	2 932	460	39	1 330	565
10 a 14	2 128	1 379	241	27	466	15
15 a 19	1 048	704	111	11	215	7
20 a 24	790	533	100	0	148	9
25 o 29	413	305	47	0	59	2
30 a 34	428	333	35	0	57	3
35 a 39	314	266	25	0	22	1
40 a 44	95	89	3	0	2	1
45 a 50	315	290	7	0	15	3
No Indica	871	553	105	14	143	56
Reincidente	1 829	1 504	105	16	138	66
Menos de 1 año	71	70	1	0	0	0
1 a 4	393	331	16	8	19	19
5 a 9	566	430	30	2	58	46
10 a 14	284	228	24	6	26	0
15 a 19	181	146	16	0	19	0
20 a 24	112	98	6	0	8	0
25 o 29	63	52	7	0	4	0
30 a 34	47	44	2	0	1	0
35 a 39	45	42	2	0	0	1
40 a 44	15	14	0	0	1	0
45 a 50	52	49	1	0	2	0
Total Sentenciados	15 531	10 282	1 299	134	2 745	1 071
Porcentaje Reincidencia	11,8%	14,6%	8,1%	11,9%	5,0%	6,2%
Total Indiciados	3 762	2 885	81	41	0	755
Total General	19 293	13 167	1 380	175	2 745	1 826

Fuente: Unidad de Investigación y Estadística. Instituto Nacional de Criminología. Al 31/12/2022.



Gráfico 1.





MINISTERIO DE JUSTICIA & PAZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADAPTACIÓN SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DE CRIMINOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA



Cuadro 3.

**Tasas de crecimiento de población institucional mensual.
Diciembre 2021 a Diciembre 2022.**

Mes	Total	Crecimiento Absoluto	Crecimiento Relativo
Diciembre 2021.	14 921		
Enero 2022.	14 807	-114	-0,76%
Febrero 2022.	14 677	-130	-0,88%
Marzo 2022.	14 731	54	0,37%
Abril 2022.	14 791	60	0,41%
Mayo 2022.	14 719	-72	-0,49%
Junio 2022.	14 745	26	0,18%
Julio 2022.	14 817	72	0,49%
Agosto 2022.	14 868	51	0,34%
Setiembre 2022.	14 869	1	0,01%
Octubre 2022.	14 917	48	0,32%
Noviembre 2022.	14 881	-36	-0,24%
Diciembre 2022.	14 907	26	0,17%

Nota: Datos de población recopilados por Radio Seguridad al 31/12/2022.

Fuente: Unidad de Investigación y Estadística. Instituto Nacional de Criminología; 31/12/2022.

Cuadro 4.

**Tasas de crecimiento de población institucional anual.
Diciembre 2021 a Año 2022.**

Mes	Total	Crecimiento Absoluto	Crecimiento Relativo
Diciembre 2018.	15 457		
Diciembre 2019.	16 402	945	6,11%
Diciembre 2020.	15 495	-907	-5,53%
Diciembre 2021.	14 921	-574	-3,70%
Diciembre 2022.	14 907	-14	-0,09%

Nota: Datos de población recopilados por Radio Seguridad al 31/12/2022.

Fuente: Unidad de Investigación y Estadística. Instituto Nacional de Criminología; 31/12/2022.



MINISTERIO DE JUSTICIA & PAZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADAPTACIÓN SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DE CRIMINOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA



Cuadro 5.

Población privada de libertad que participa en actividades ocupacionales remuneradas, por sexo, según Centro. Año 2022.

Centro	Total	Hombres	Mujeres
Total	4 987	4 619	313
Nivel Institucional	2 349	2 349	0
CAI Adulto Mayor	49	49	0
CAI Antonio Bastida de Paz	98	98	0
CAI Carlos Luis Fallas	162	162	0
CAI Dr. Gerardo Rodríguez Echeverría	122	122	0
CAI Jorge Arturo Montero Castro	767	767	0
CAI Jorge Debravo	89	89	0
CAI Liberia Hombres	155	155	0
CAI Luis Paulino Mora Mora	152	152	0
CAI Limón	82	82	0
CAI Nelson Mandela	90	90	0
Centro Nacional de Atención Específica	0	0	0
Módulo Insitucional San Agustín	No indica	No indica	No indica
CAI San José	121	121	0
CAI 26 de Julio	81	81	0
UAI 20 de Diciembre de 1979	94	94	0
UAI Pabru Presberi	48	48	0
UAI Reynaldo Villalobos Zúñiga	148	148	0
CAI Terrazas	91	91	0
Nivel Mujer	194	0	194
CAI Liberia Mujeres	3	0	3
CAI Vilma Curling Rivera	115	0	115
CASI La Mujer	76	0	76
Nivel Penal Juvenil	92	37	0
CAE Ofelia Vicenzi Peñaranda	37	37	0
CA Zurqui ¹	55	-	-
Nivel Semi Institucional	2 352	2 233	119
CASI Cartago	177	172	5
CASI Liberia	119	109	10
CASI Limón	207	187	20
CASI Nicoya	132	112	20
CASI Pérez Zeledón	229	227	2
CASI Puntarenas	234	209	25
CASI San Agustín	347	334	13
CASI San José	625	625	0
CASI San Luis	91	91	0
CASI San Ramón	191	167	24

1: No especifica distribución por sexo.

Fuente: Unidad de Investigación y Estadística. Instituto Nacional de Criminología. 31/12/2022.



MINISTERIO DE JUSTICIA & PAZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADAPTACIÓN SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DE CRIMINOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA



Cuadro 6.

Población privada de libertad que participa en actividades ocupacionales remuneradas, por tipo de actividad, según Centro. Año 2022.

Centro	Total	Servicios Generales con Incentivo	Proyectos Agroindustriales	Empresa Privada	Plazas Nuevas por nuevos Convenio Interinstitucionales o empresa privada	Otras actividades remuneradas ¹
Total	4 987	2 246	320	1 825	14	582
Nivel Institucional	2 349	2 032	208	81	1	27
CAI Adulto Mayor	49	49	0	0	0	0
CAI Antonio Bastida de Paz	98	82	16	0	0	0
CAI Carlos Luis Fallas	162	100	62	0	0	0
CAI Dr. Gerardo Rodríguez Echeverría	122	122	0	0	0	0
CAI Jorge Arturo Montero Castro	767	625	67	75	0	0
CAI Jorge Debravo	89	68	10	0	0	11
CAI Liberia Hombres	155	141	14	0	0	0
CAI Luis Paulino Mora Mora	152	151	0	0	1	0
CAI Limón	82	82	0	0	0	0
CAI Nelson Mandela	90	80	10	0	0	0
Centro Nacional de Atención Específica	0	0	0	0	0	0
Módulo Institucional San Agustín	No indica	No indica	No indica	No indica	No indica	No indica
CAI San José	121	105	0	0	0	16
CAI 26 de Julio	81	81	0	0	0	0
UAI 20 de Diciembre de 1979	94	94	0	0	0	0
UAI Pabru Presberi	48	48	0	0	0	0
UAI Reynaldo Villalobos Zúñiga	148	113	29	6	0	0
CAI Terrazas	91	91	0	0	0	0
Nivel Mujer	194	99	31	64	0	0
CAI Liberia Mujeres	3	3	0	0	0	0
CAI Vilma Curling Rivera	115	96	0	19	0	0
CASI La Mujer	76	0	31	45	0	0
Nivel Penal Juvenil	92	77	0	15	0	0
CAE Ofelia Vicenzi Peñaranda	37	22	0	15	0	0
CA Zurquí	55	55	0	0	0	0
Nivel Semi Institucional	2 352	38	81	1 665	13	555
CASI Cartago	177	1	0	150	0	26
CASI Liberia	119	0	0	86	0	33
CASI Limón	207	0	0	179	0	28
CASI Nicoya	132	12	12	84	0	24
CASI Pérez Zeledón	229	0	0	43	0	186
CASI Puntarenas	234	2	0	137	0	95
CASI San Agustín	347	0	0	294	5	48
CASI San José	625	8	0	540	8	69
CASI San Luis	91	11	49	26	0	5
CASI San Ramón	191	4	20	126	0	41

1: Este año se separó de las demás categorías.

Fuente: Unidad de Investigación y Estadística. Instituto Nacional de Criminología. 31/12/2022.

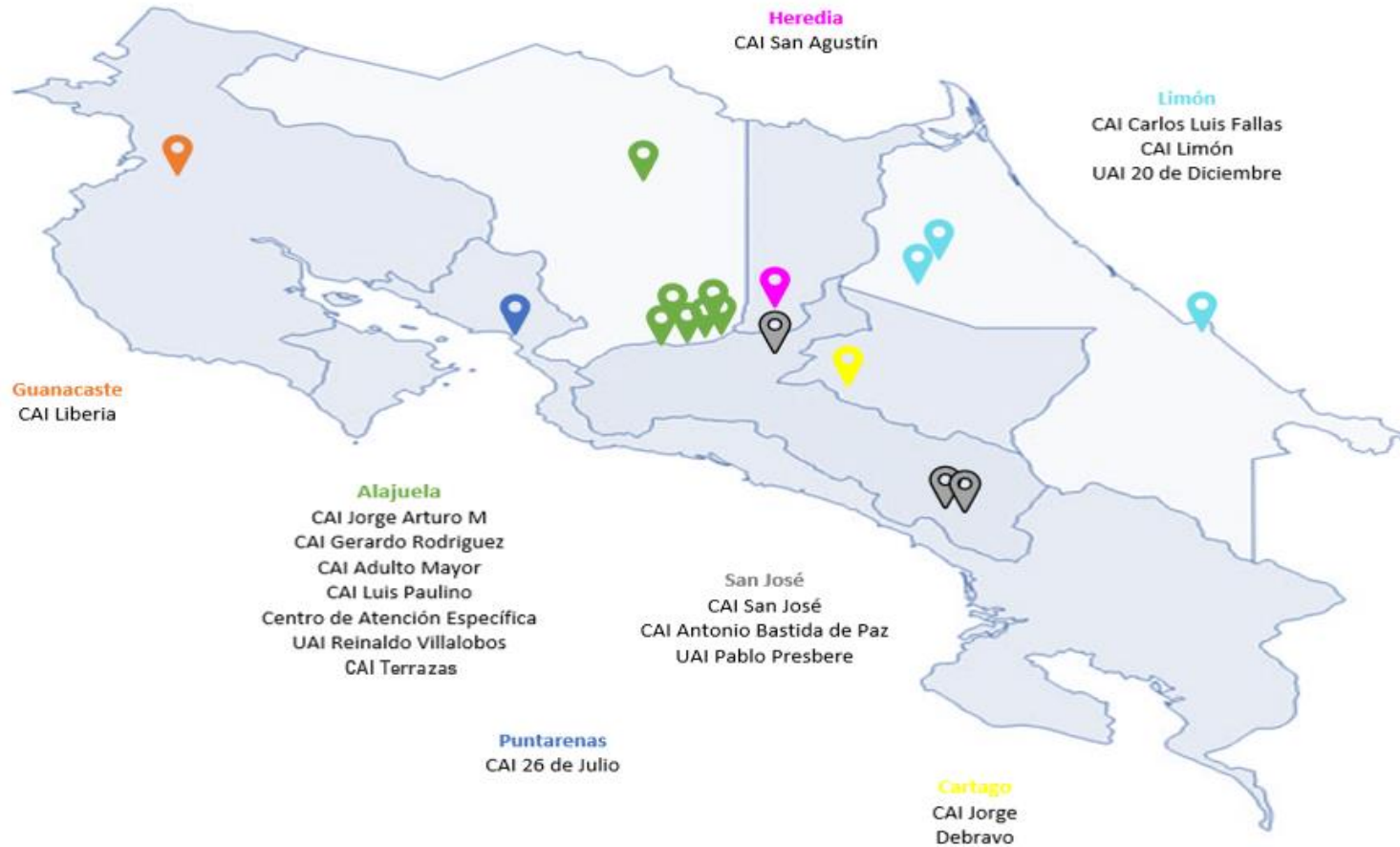


MINISTERIO DE JUSTICIA & PAZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADAPTACIÓN SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DE CRIMINOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA



Nivel de Atención Institucional

Mapa 5.





MINISTERIO DE JUSTICIA & PAZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADAPTACIÓN SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DE CRIMINOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA



Cuadro 7.

Nivel de Atención Institucional por centro o unidad de procedencia, según mes. Año 2022

Centro o Unidad de Procedencia	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
CAI Jorge Arturo Montero Castro (antes CAI Reforma)	3 869	3 829	3 675	3 692	3 712	3 710	3 718	3 634	3 647	3 586	3 600	3 600
CAI Dr. Gerardo Rodríguez Echeverría	1 197	1 117	1 030	1 038	968	1 041	1 038	1 117	1 186	1 220	1 240	1 274
CAI Terrazas	654	761	936	1 005	1 100	1 130	1 179	1 233	1 216	1 239	1 228	1 245
CAI Carlos Luis Fallas (antes CAI Pococí)	1 142	1 203	1 183	1 223	1 186	1 169	1 115	1 144	1 150	1 157	1 193	1 204
CAI Antonio Abastida de Paz (antes CAI Pérez Zeledón)	940	933	959	931	921	944	948	965	974	1 002	990	1 009
CAI Liberia	1 073	1 036	1 052	1 030	1 033	1 029	1 034	974	944	998	990	993
CAI Luis Paulino Mora (antes CAI San Rafael)	985	985	995	1 012	1 005	988	985	982	951	939	891	861
UAI Reynaldo Villalobos (UAI Reforma)	616	630	647	624	652	631	670	657	656	656	638	641
CAI Limón	545	542	532	517	559	544	567	577	576	578	572	598
CAI Nelson Mandela (antes CAI San Carlos)	494	483	475	481	463	457	462	466	476	504	526	555
CAI 26 de Julio (antes CAI Puntarenas)	691	606	590	576	556	531	515	521	538	538	534	532
UAI 20 de Diciembre (UAI Pococí)	628	590	623	606	607	577	599	588	577	566	546	519
CAI Vilma Curling Rivera (antes Buen Pastor)	509	492	489	498	486	505	494	513	500	495	508	508
CAI San José	502	505	558	579	521	559	572	579	577	546	542	492
CAI Jorge Debravo (antes CAI Cartago)	428	422	443	443	418	408	402	407	394	399	398	409
UAI Pabru Presberí (Pérez Zeledón)	269	272	270	268	259	245	243	239	232	227	225	222
CAI Adulto Mayor	156	155	158	157	159	162	162	161	162	163	163	162
Centro Atención Específica	76	77	78	77	77	77	76	74	78	78	78	78
CAI Heredia (Modulo Institucional San Agustín)	33	39	38	34	37	38	38	37	35	26	19	5
Total	14 807	14 677	14 731	14 791	14 719	14 745	14 817	14 868	14 869	14 917	14 881	14 907

Nota Datos recopilados de Radio Seguridad al 31/12/2022.

Fuente: Unidad de Investigación y Estadística. Instituto Nacional de Criminología; 31/12/2022.



MINISTERIO DE JUSTICIA & PAZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADAPTACIÓN SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DE CRIMINOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA



Cuadro 8.

Nivel de Atención Institucional por condición jurídica según centro o unidad de procedencia. Año 2022.

Centro o Unidad de Procedencia	Total	Condición jurídica		
		Indiciados	Sentenciados	Pensión alimentaria
CAI Jorge Arturo Montero Castro (antes CAI Reforma)	3 600	61	3 256	283
CAI Dr. Gerardo Rodriguez Echeverría	1 274	948	326	0
CAI Terrazas	1 245	74	1 171	0
CAI Carlos Luis Fallas (antes CAI Pococí)	1 204	238	966	0
CAI Antonio Abastida de Paz (antes CAI Pérez Zeledón)	1 009	184	825	0
CAI Liberia	993	213	780	0
CAI Luis Paulino Mora (antes CAI San Rafael)	861	0	861	0
UAI Reynaldo Villalobos (UAI Reforma)	641	0	641	0
CAI Limón	598	177	421	0
CAI Nelson Mandela (antes CAI San Carlos)	555	188	367	0
CAI 26 de Julio (antes CAI Puntarenas)	532	60	472	0
UAI 20 de Diciembre (UAI Pococí)	519	0	519	0
CAI Vilma Curling Rivera (antes Buen Pastor)	508	161	338	9
CAI San José	492	466	26	0
CAI Jorge Debravo (antes CAI Cartago)	409	0	409	0
UAI Pabru Presberi (Pérez Zeledón)	222	0	222	0
CAI Adulto Mayor	162	9	153	0
Centro Atención Específica	78	32	46	0
CAI Heredia (Modulo Institucional San Agustín)	5	0	5	0
Total	14 907	2 811	11 804	292

Nota Datos recopilados de Radio Seguridad al 31/12/2022.

Fuente: Unidad de Investigación y Estadística. Instituto Nacional de Criminología; 31/12/2022.



MINISTERIO DE JUSTICIA & PAZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADAPTACIÓN SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DE CRIMINOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA



Cuadro 9.

Ingresos y egresos del Nivel de Atención Institucional. Año 2022.

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	Promedios:
Ingresos	639	555	877	656	705	778	707	828	817	737	834	708	8 841	737
Ingreso extra nivel	43	65	29	31	17	17	18	42	44	61	81	66	514	43
Abuso de confianza	0	0	0	0	1	0	2	1	1	1	2	1	9	1
Orden Judicial Sentencia	39	33	133	34	69	220	71	92	99	55	77	47	969	81
Orden Judicial Preventiva	362	290	525	423	442	364	431	529	476	444	470	403	5 159	430
Flagrancia	0	0	0	0	0	5	2	0	5	3	0	0	15	1
Apremio corporal	195	167	190	168	176	172	183	164	192	173	204	191	2 175	181
Egresos	695	627	877	621	774	711	628	742	819	729	802	701	8 726	727
Egreso extra nivel	134	93	217	94	134	117	89	129	154	106	141	89	1 497	125
Cumplimiento de condena	198	191	194	179	195	223	178	206	208	181	178	165	2 296	191
Cese de preventiva	166	173	210	168	209	172	118	164	206	181	241	173	2 181	182
Cese de flagrancia	4	0	0	0	2	0	0	1	0	1	2	1	11	1
Cese apremio corporal	163	151	215	162	197	166	173	187	202	159	187	201	2 163	180
Libertad condicional	25	16	36	18	32	29	70	51	47	99	53	71	547	46
Muerte	5	3	5	0	5	4	0	4	2	2	0	1	31	3
Diferencia (Ingresos-Egresos):	-56	-72	0	35	-69	67	79	86	-2	8	32	7	115	10

Notas:

Ingresos:

Ingreso extra nivel: Se refiere a las personas que estando en el Programa Semi Institucional incumplen con el Plan de Atención Técnica, conocidas como reubicaciones.

Abuso de confianza: Son las personas que estando en el Programa Semi institucional o en Comunidad, dejan de presentarse al Nivel, razón por la cual se les pone orden de captura.

Orden Judicial Sentencia: Personas que ingresan sentenciadas a los diferentes centros del Programa Institucional.

Orden Judicial Preventiva: Personas que ingresan a prisión en condición de indiciados.

Flagrancia: Son personas que ingresan a la orden de los Tribunales de Flagrancia.

Apremio corporal: Son personas que ingresan a prisión por Pensión Alimentaria.

Egresos:

Egreso extra nivel: Son las personas que egresan del Programa Institucional para ser ubicados en el Programa Semi institucional.

Cumplimiento de condena: Son las personas que cumplen su condena con descuento o prisión.

Cese de preventiva: Son personas que egresan por cambio de medida cautelar y por sobreseimiento.

Cese de flagrancia: Son personas que cumplen su condena con descuento o prisión.

Cese de apremio corporal: Son

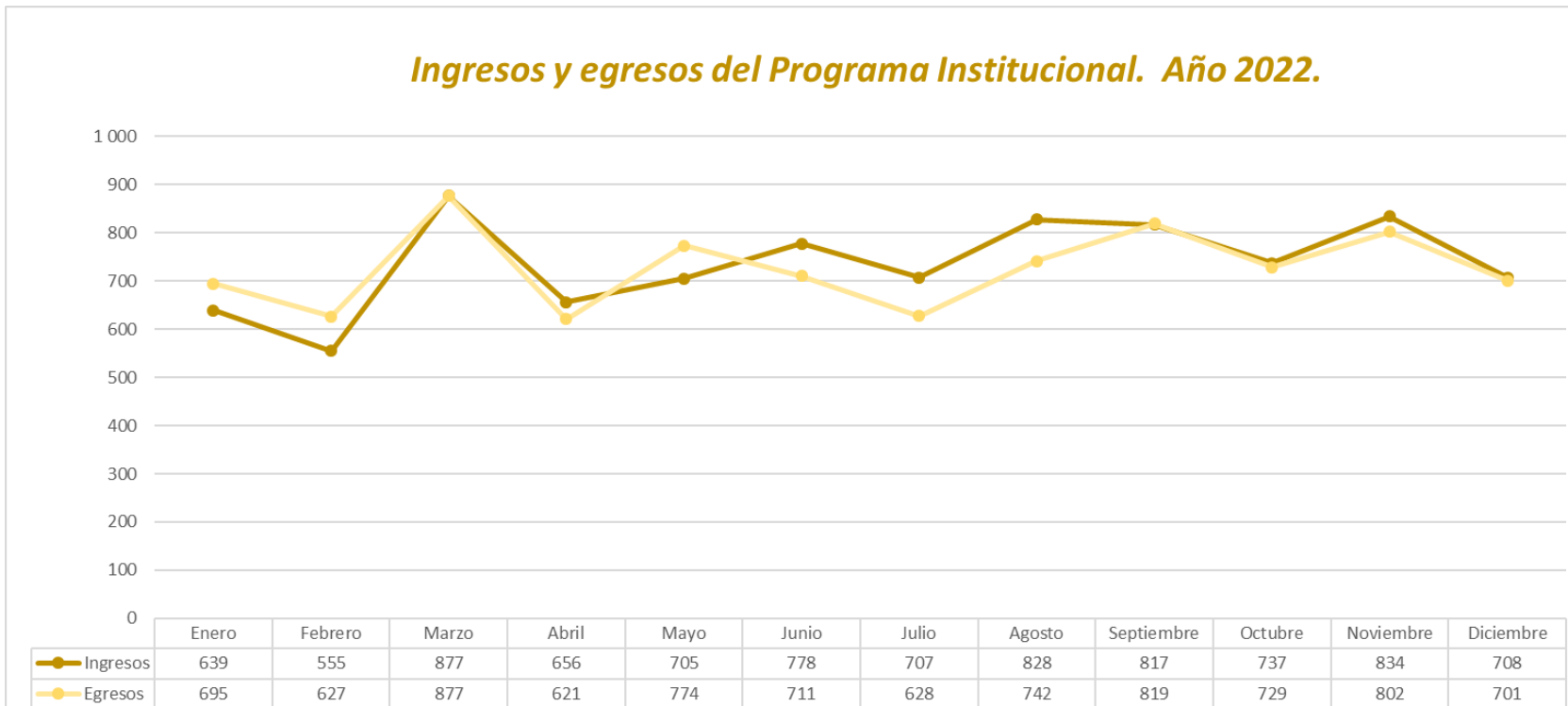
Libertad Condicional: Son personas que el Juzgado de Ejecución de la Pena les otorga la Libertad Condicional y son trasladados al Programa en Comunidad.

Datos: Datos recopilados por la Dirección de la Policía Penitenciaria.

Fuente: Unidad de Investigación y Estadística. Instituto Nacional de Criminología. 31/12/2022.



Gráfico 2.



Fuente: Unidad de Investigación y Estadística, Instituto Nacional de Criminología, 31/12/2022. Datos recopilados por la Dirección de la Policía Penitenciaria.



MINISTERIO DE JUSTICIA & PAZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADAPTACIÓN SOCIAL



INSTITUTO NACIONAL DE CRIMINOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA

Cuadro 10.

Nivel de Atención Institucional (sin Pensiones Alimentarias) y Juvenil Cerrado por población reclusa y sobrepoblación relativa según centro o unidad de procedencia. Año 2022.

Centro o unidad de procedencia	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Mujeres												
CAI Vilma Curling Rivera	-27,7	-30,0	-30,7	-29,6	-31,3	-29,0	-30,8	-27,8	-29,6	-30,0	-28,4	-28,4
CAI Liberia (Mujeres)	-56,5	-69,6	-73,9	-73,9	-73,9	-73,9	-73,9	-73,9	-73,9	-73,9	-34,8	-43,5
UAI Pabru Presberi (PZ-mujeres)	-	-	-66,7	-66,7	-69,4	-69,4	-69,4	-72,2	-72,2	-72,2	-69,4	-72,2
CAI Carlos Luis Fallas (Pococi-Mujeres)	-	-100	-100	-100	-100	-100	-100	-100	-91,7	-91,7	-91,7	-91,7
CAI 26 de Julio (Puntarenas-Mujeres)	-	-	-	-	-	-	-100	-100	-100	-100	-100	-100
Hombres												
CAI Gerardo Rodríguez Echeverría	50,8	40,7	29,7	30,7	21,9	31,1	30,7	40,7	49,4	51,0	49,5	54,4
CAI Nelson Mandela (San Carlos)	30,7	27,8	25,7	27,2	22,5	20,9	22,2	23,3	25,7	35,2	41,5	46,3
CAI Antonio Bastida de Paz (Pérez Zeledón)	33,1	32,2	35,8	31,9	30,5	33,7	34,3	36,7	38,4	41,8	40,8	42,2
CAI Marcos Garvey (Limón)	25,9	25,2	22,9	19,4	29,1	25,6	30,9	33,3	33,0	32,8	32,1	38,1
CAI Carlos Luis Fallas (Pococi)	23,6	30,2	28,0	32,4	28,4	26,5	20,7	23,8	24,2	25,0	29,1	29,8
CAI Jorge Debravo (Cartago)	24,4	22,7	28,8	28,8	21,5	18,6	16,9	18,3	14,2	12,8	15,7	18,9
CAI Liberia (Calle Real)	29,0	24,9	26,9	24,3	24,6	24,2	24,8	17,5	14,3	20,1	18,6	18,6
CAI Jorge Arturo Montero Castro (La Reforma)	27,9	25,6	20,2	20,7	22,0	21,7	21,4	19,2	19,9	17,4	17,3	17,7
CAI 26 de Julio (Puntarenas)	31,4	15,2	12,2	9,5	5,7	1,0	-2,1	-1,0	2,3	1,1	1,3	1,1
CAI Terrazas	-47,6	-39,0	-25,0	-19,5	-11,9	-9,5	-5,5	-1,2	-2,7	-0,8	-1,7	-0,2
CAI Luis Paulino Mora (San Rafael)	11,6	11,6	12,7	14,6	13,8	11,9	11,6	11,2	7,5	6,3	0,9	-2,5
Centro Nacional de Atención Específica	-5,0	-3,8	-2,5	-3,8	-3,8	-3,8	-5,0	-7,5	-2,5	-2,5	-2,5	-2,5
CAI Adulto Mayor	-7,7	-8,3	-6,5	-7,1	-5,9	-4,1	-4,1	-4,7	-4,1	-3,6	-3,6	-4,7
UAI Reynaldo Villalobos Zuñiga	-12,5	-10,5	-8,1	-11,4	-7,4	-10,4	-4,8	-6,7	-6,8	-7,8	-10,2	-9,8
CAI San José	-14,9	-14,4	-5,4	-1,9	-11,7	-5,3	-3,1	-1,9	-2,2	-7,6	-8,3	-16,4
UAI Pabru Presberi (Pérez Zeledón)	5,1	6,3	0,8	0,0	-3,1	-8,6	-9,4	-10,5	-13,3	-15,2	-16,4	-17,6
UAI 20 de Diciembre (UAI Pococi)	-1,9	-7,8	-2,7	-5,3	-5,2	-9,8	-6,4	-8,1	-10,5	-12,2	-15,2	-19,4
CAI Heredia (Modulo Institucional San Agustín)	-17,5	-2,5	-5,0	-15,0	-7,5	-5,0	-5,0	-7,5	-12,5	-30,0	-52,5	-87,5
Penal Juvenil												
Ofelia Vicenzi Peñaranda	-48,6	-49,5	-50,5	-50,0	-49,1	-51,4	-51,4	-50,0	-47,3	-45,0	-45,9	-45,5
Centro Juvenil Zurquí	-87,0	-88,4	-88,4	-87,9	-87,9	-87,9	-87,9	-86,8	-87,0	-88,2	-86,8	-87,0
Total	7,2	5,4	5,8	6,2	5,9	5,9	6,1	6,7	6,7	6,7	6,3	6,4

Nota: capacidades según oficio ARQ-0696-2022, del 21 de julio 2022. Poblaciones según Radio Seguridad al 31/12/2022 sin pensiones.

Fuente: Unidad de Investigación y Estadística. Instituto Nacional de Criminología; 31/12/2022.



Cuadro 11.

Distribución porcentual de la población Nivel de Atención Institucional por sexo según clase de delito. Año 2022.

Clase de delito	Total	Sexo	
		Mujer	Hombre
Contra la Propiedad	29,4	27,7	29,5
Contra la Ley de Psicotropicos	19,2	32,3	18,8
Contra la Vida	17,0	20,3	16,9
Delitos Sexuales	16,6	4,8	17,1
Contra Ley Penalizacion de la Violencia contra las Mujeres	3,2	1,3	3,3
Contravenciones	1,1	0,4	1,2
Contra la Libertad	1,0	1,0	1,0
Contra la Seguridad Comun	0,4	0,6	0,4
Contra la Autoridad Publica	0,3	0,6	0,3
Contra la Tranquilidad Publica	0,3	0,2	0,3
Contra los Derechos Humanos	0,2	0,0	0,2
Contra la Administracion Publica	0,2	0,0	0,2
Contra la Fe Publica	0,1	0,4	0,1
Contra el Ambito de la Intimidad	0,1	0,2	0,1
Contra la Familia	0,1	0,6	0,0
Contra los Deberes de la Funcion Publica	0,0	0,4	0,0
Otros	0,2	0,0	0,2
No Indica	10,6	9,4	10,7
Total	100	100	100

Fuente: Unidad de Investigación y Estadística. Instituto Nacional de Criminología, al 31/12/2022.



Cuadro 12.

Distribución porcentual de la población Nivel de Atención Institucional por sexo según grupo de edad. Año 2022.

Grupos de edad	Total	Sexo	
		Mujer	Hombre
18 a 20	1,6	0,4	1,7
21 a 24	9,5	8,2	9,6
25 a 29	20,0	21,0	19,9
30 a 34	18,7	20,3	18,6
35 a 39	16,4	19,1	16,3
40 a 44	11,4	10,7	11,4
45 a 49	7,4	9,2	7,3
50 a 54	5,4	4,4	5,4
55 a 59	3,7	3,4	3,7
60 a 64	3,1	2,1	3,1
65 a 69	1,6	1,0	1,6
70 a 74	0,7	0,0	0,7
75 a 79	0,4	0,2	0,4
80 a 84	0,1	0,0	0,1
85 o más ¹	0,0	0,0	0,0
Total	100	100	100

1: Se presentan pocos casos, por lo que no se ve reflejado en el porcentaje.

Fuente: Unidad de Investigación y Estadística. Instituto Nacional de Criminología, al 31/12/2022.



Cuadro 13.

Distribución porcentual de la población Nivel de Atención Institucional por sexo según escolaridad. Año 2022.

Escolaridad	Total	Sexo	
		Mujer	Hombre
Sin escolaridad	3,6	4,2	3,5
Primaria Incompleta	19,4	20,7	19,3
Primaria Completa	28,8	23,7	29,0
Secundaria Incompleta	27,2	28,9	27,2
Secundaria Completa	6,1	7,3	6,0
Técnico Vocacional	0,1	0,0	0,1
Para Universitaria	0,1	0,6	0,1
Universidad Incompleta	1,4	2,7	1,3
Universidad Completa	1,2	2,9	1,2
No Indica	12,1	9,2	12,2
Total	100	100	100

Fuente: Unidad de Investigación y Estadística. Instituto Nacional de Criminología, al 31/12/2022.

El cuadro anterior refiere a la condición educativa de las personas privadas de libertad al momento de su ingreso a prisión. Tomando en cuenta que este dato podría cambiar debido a que las personas privadas de libertad durante su estancia dentro de un centro penal pueden continuar con sus estudios.



Cuadro 14.

Distribución porcentual de la población Nivel de Atención Institucional por sexo según nacionalidad. Año 2022.

Nacionalidad	Total	Sexo	
		Mujer	Hombre
Costa Rica	85,3	85,3	85,3
Extranjeros	14,7	14,7	14,7
Nicaragua	74,6	81,8	74,3
Colombia	11,8	3,9	12,1
Panama	2,5	2,6	2,5
Mexico	1,7	3,9	1,7
El Salvador	1,5	1,3	1,5
Ecuador	1,5	0,0	1,5
Guatemala	0,9	0,0	0,9
Honduras	0,8	1,3	0,8
Jamaica	0,8	0,0	0,8
Venezuela	0,7	0,0	0,8
Estados Unidos	0,7	1,3	0,7
Cuba	0,6	0,0	0,6
Republica Dominicana	0,4	0,0	0,4
Italia	0,2	0,0	0,2
Otros ¹	1,3	3,9	1,2
Total	100	100	100

1: Incluye los países con menos de 5 personas.

Nota: el valor para cada país representa el porcentaje con respecto al total de personas extranjeras.

Fuente: Unidad de Investigación y Estadística. Instituto Nacional de Criminología, al 31/12/2022.



MINISTERIO DE JUSTICIA & PAZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADAPTACIÓN SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DE CRIMINOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA



Cuadro 15.

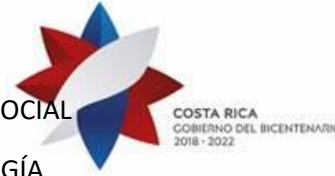
Distribución porcentual de la población Nivel de Atención Institucional por sexo según cantón de procedencia. Año 2022.

Cantón de procedencia	Total	Sexo		Cantón de procedencia	Total	Sexo	
		Mujer	Hombre			Mujer	Hombre
San José	11,3	14,7	11,2	El Guarco	0,5	0,4	0,5
Alajuela	6,1	8,6	6,0	Los Chiles	0,5	0,4	0,5
Limon	5,3	4,8	5,4	Oreamuno	0,5	1,0	0,5
Desamparados	5,0	5,5	5,0	Santo Domingo	0,5	0,8	0,5
Puntarenas	4,2	2,5	4,3	Barva	0,5	0,6	0,5
Pococi	3,4	1,3	3,5	Orotina	0,5	1,0	0,4
Heredia	2,9	3,4	2,8	Vasquez de Coronado	0,5	1,0	0,4
San Carlos	2,9	4,2	2,8	Coto Brus	0,4	0,0	0,5
Goicoechea	2,6	1,7	2,6	Naranjo	0,4	0,2	0,4
Alajuelita	2,5	1,9	2,6	Esparza	0,4	0,2	0,4
Liberia	2,4	2,3	2,4	Santa Barbara	0,4	0,2	0,4
Perez Zeledon	2,2	2,1	2,2	San Pablo	0,4	0,2	0,4
Cartago	2,2	2,5	2,2	Montes De Oca	0,4	1,0	0,4
Matina	1,6	1,0	1,6	Parrita	0,4	0,4	0,4
La Union	1,5	1,9	1,5	Poas	0,4	0,0	0,4
Tibas	1,5	1,7	1,5	Puriscal	0,4	0,4	0,4
Siquirres	1,5	1,0	1,5	Garabito	0,4	0,2	0,4
Golfito	1,4	0,8	1,5	Palmares	0,4	0,2	0,4
Guacimo	1,3	0,6	1,4	Atenas	0,3	0,2	0,3
Sarapiquí	1,3	0,8	1,4	Bagaces	0,3	0,4	0,3
San Ramon	1,2	1,5	1,2	Guatuso	0,3	0,0	0,3
Santa Cruz	1,2	1,3	1,2	Mora	0,2	0,2	0,2
Nicoya	1,1	0,8	1,1	Flores	0,2	0,6	0,2
Corredores	1,1	1,3	1,1	Belen	0,2	0,0	0,2
Turrialba	1,0	1,3	1,0	Valverde Vega	0,2	0,4	0,2
Grecia	1,0	1,5	1,0	Tilaran	0,2	0,0	0,2
Curridabat	0,9	1,1	0,9	Abangares	0,2	0,0	0,2
Aserri	0,9	1,1	0,9	Acosta	0,2	0,4	0,1
Talamanca	0,9	0,6	0,9	Montes De Oro	0,1	0,0	0,1
Carrillo	0,8	2,1	0,8	San Isidro	0,1	0,2	0,1
Moravia	0,8	1,3	0,8	Alvarado	0,1	0,0	0,1
Paraiso	0,8	0,4	0,8	Jimenez	0,1	0,2	0,1
Cañas	0,8	0,6	0,8	Nandayure	0,1	0,0	0,1
Buenos Aires	0,7	0,2	0,8	Tarrazu	0,1	0,0	0,1
Santa Ana	0,7	0,6	0,7	Dota	0,1	0,0	0,1
Upala	0,7	0,2	0,7	Hojancha	0,1	0,0	0,1
Aguirre	0,7	1,3	0,7	Alfaro Ruiz	0,1	0,0	0,1
San Rafael	0,7	1,3	0,7	Leon Cortes	0,1	0,0	0,1
Osa	0,7	0,8	0,7	Turrubares	0,1	0,0	0,1
Escazu	0,7	1,1	0,6	San Mateo	0,0	0,0	0,0
La Cruz	0,6	0,6	0,6	No indica	7,8	5,2	7,9
Total	81,1	84,5	81,0	Total	18,9	15,5	19,0

Fuente: Unidad de Investigación y Estadística. Instituto Nacional de Criminología, al 31/12/2022.

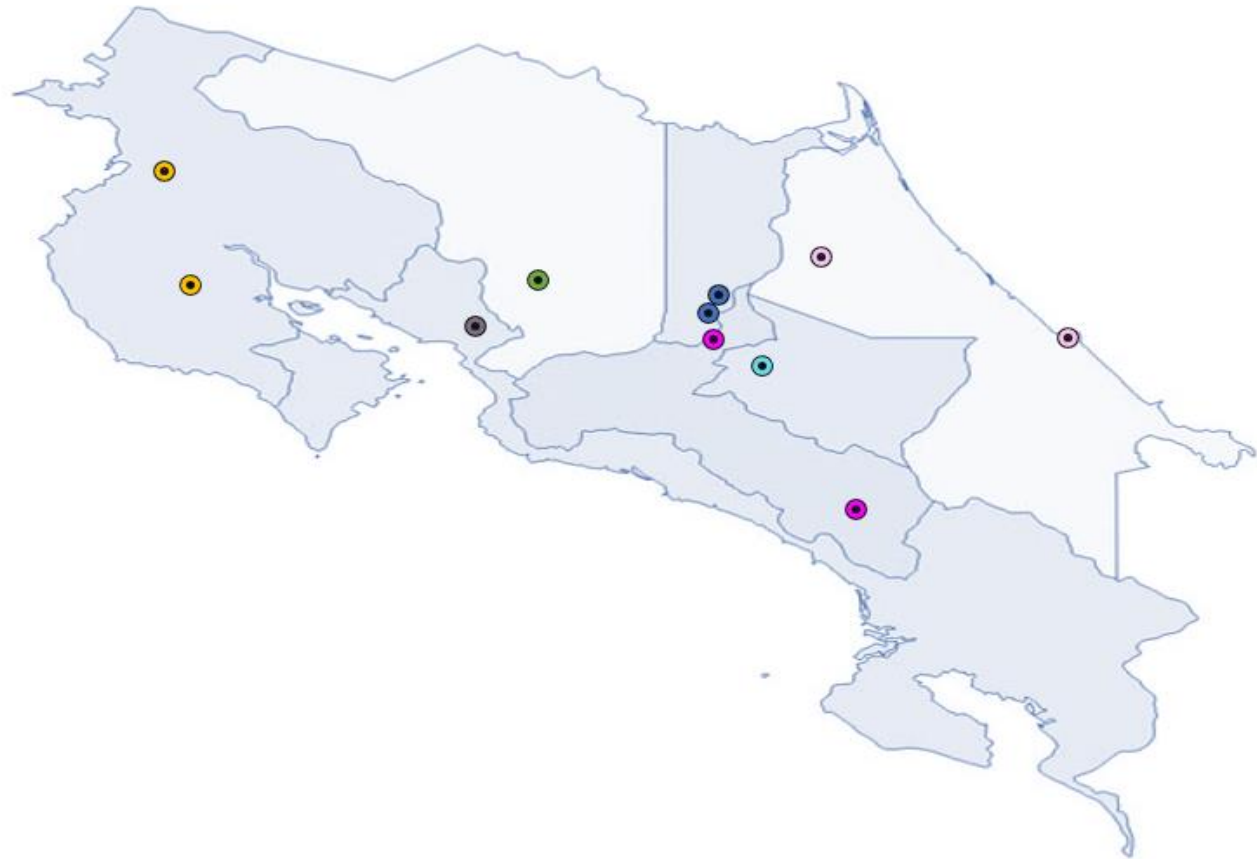


MINISTERIO DE JUSTICIA & PAZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADAPTACIÓN SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DE CRIMINOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA



Nivel de Atención Semi Institucional

Mapa 6.



Provincia	Centro Semi Institucional
San José	-CASI San José -CASI Perez Zeledón
Alajuela	-CASI San Ramón
Cartago	-CASI Cartago
Guanacaste	-CASI Liberia -CASI Nicoya
Heredia	-CASI San Agustín -CASI San Luis
Limón	-CASI Limón
Puntarenas	CASI Puntarenas



MINISTERIO DE JUSTICIA & PAZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADAPTACIÓN SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DE CRIMINOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA



Cuadro 16.

Nivel de Atención Semi- Institucional por mes según centro. Año 2022.

Centro	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
CASI San José	624	634	644	629	640	664	670	677	669	688	692	696
CASI San Agustín	410	410	410	407	410	417	408	405	405	405	397	394
CASI Pérez Zeledón	269	267	256	248	257	259	260	256	260	258	255	254
CASI Puntarenas	251	249	249	245	240	241	234	229	228	229	236	234
CASI Limón	241	253	248	246	248	248	248	251	250	247	237	224
CASI Cartago	218	212	211	209	211	213	210	207	199	193	196	198
CASI San Ramón	208	206	210	204	202	192	192	197	195	194	198	191
CASI La Mujer	172	170	171	169	169	165	163	160	159	154	149	149
CASI Nicoya	175	173	172	169	156	153	149	153	161	154	153	148
CASI Liberia	136	143	138	134	141	142	138	131	134	142	140	136
CASI San Luis	191	185	172	158	132	128	120	126	135	118	136	121
Total	2 895	2 902	2 881	2 818	2 806	2 822	2 792	2 792	2 795	2 782	2 789	2 745

Nota Datos recopilados de Radio Seguridad al 31/12/2022.

Fuente: Unidad de Investigación y Estadística. Instituto Nacional de Criminología; 31/12/2022.



Cuadro 17.

Distribución porcentual de la población del Nivel de Atención Semi- Institucional por sexo según clase de delito. Año 2022.

Clase de delito	Total	Sexo	
		Mujer	Hombre
Contra la Ley de Psicotropicos	42,1	65,7	39,1
Contra la Propiedad	23,3	10,6	24,9
Contra la Vida	13,1	13,1	13,1
Delitos Sexuales	11,6	3,5	12,7
Contra Ley Penalizacion de la Violencia contra las Mujeres	0,9	0,3	1,0
Contra la Libertad	0,9	1,3	0,9
Contra la Seguridad Comun	0,7	0,3	0,7
Contra la Fe Publica	0,5	0,3	0,5
Contra los Deberes de la Funcion Publica	0,5	1,0	0,5
Contra los Derechos Humanos	0,3	0,0	0,3
Contra la Tranquilidad Publica	0,3	1,0	0,2
Contra la Administracion Publica	0,2	0,0	0,2
Contravenciones	0,2	0,3	0,2
Contra la Ley Forestal	0,1	0,0	0,2
Contra la Autoridad Publica	0,1	0,0	0,1
Contra la Ley de Armas	0,1	0,0	0,1
Contra la Ley de Migracion	0,0	0,3	0,0
No Indica	5,0	2,2	5,3
Total	100	100	100

Fuente: Unidad de Investigación y Estadística. Instituto Nacional de Criminología, al 31/12/2022.



Cuadro 18.

Distribución porcentual de la población del Nivel de Atención Semi- Institucional por sexo según grupo de edad. Año 2022.

Grupos de edad	Total	Sexo	
		Mujer	Hombre
18 a 20	0,1	0,0	0,1
21 a 24	4,4	3,5	4,5
25 a 29	12,3	11,9	12,3
30 a 34	18,3	15,7	18,6
35 a 39	18,4	17,3	18,6
40 a 44	14,0	16,3	13,7
45 a 49	10,1	11,9	9,9
50 a 54	7,5	9,0	7,3
55 a 59	4,9	6,7	4,6
60 a 64	3,1	3,5	3,1
65 a 69	2,6	2,2	2,6
70 a 74	2,2	1,6	2,3
75 a 79	1,3	0,3	1,4
80 a 84	0,5	0,0	0,6
85 o más	0,3	0,0	0,3
Total	100	100	100

Fuente: Unidad de Investigación y Estadística. Instituto Nacional de Criminología, al 31/12/2022.



Cuadro 19.

Distribución porcentual de la población Nivel de Atención Semi- Institucional por sexo según escolaridad. Año 2022.

Escolaridad	Total	Sexo	
		Mujer	Hombre
Analfabeta	3,1	2,6	3,1
Primaria Incompleta	17,2	20,8	16,7
Primaria Completa	31,3	32,7	31,1
Secundaria Incompleta	28,8	27,9	28,9
Secundaria Completa	7,6	6,1	7,8
Técnico Vocacional	0,3	0,0	0,3
Para Universitaria	0,3	0,6	0,2
Universidad Incompleta	2,8	2,9	2,8
Universidad Completa	3,0	3,8	2,8
No Indica	5,8	2,6	6,2
Total	100	100	100

Fuente: Unidad de Investigación y Estadística. Instituto Nacional de Criminología, al 31/12/2022.



Cuadro 20.

Distribución porcentual de la población del Nivel de Atención Semi- Institucional por sexo según nacionalidad. Año 2022.

Nacionalidad	Total	Sexo	
		Mujer	Hombre
Costa Rica	89,9	86,5	90,4
Extranjeros	10,1	13,5	9,6
Nicaragua	70,7	76,2	69,7
Colombia	12,7	2,4	14,5
Honduras	3,3	0,0	3,8
Estados Unidos	2,5	2,4	2,6
Panamá	1,8	9,5	0,4
Otros ¹	9,1	9,5	9,0
Total	100	100	100

1: Incluye los países con menos de 5 personas.

Nota: el valor para cada país representa el porcentaje con respecto al total de personas extranjeras.

Fuente: Unidad de Investigación y Estadística. Instituto Nacional de Criminología, al 31/12/2022.



MINISTERIO DE JUSTICIA & PAZ

DIRECCIÓN GENERAL DE ADAPTACIÓN SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE CRIMINOLOGÍA

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA



Cuadro 21.

Distribución porcentual de la población del Nivel de Atención Semi- Institucional por sexo según cantón de procedencia. Año 2022.

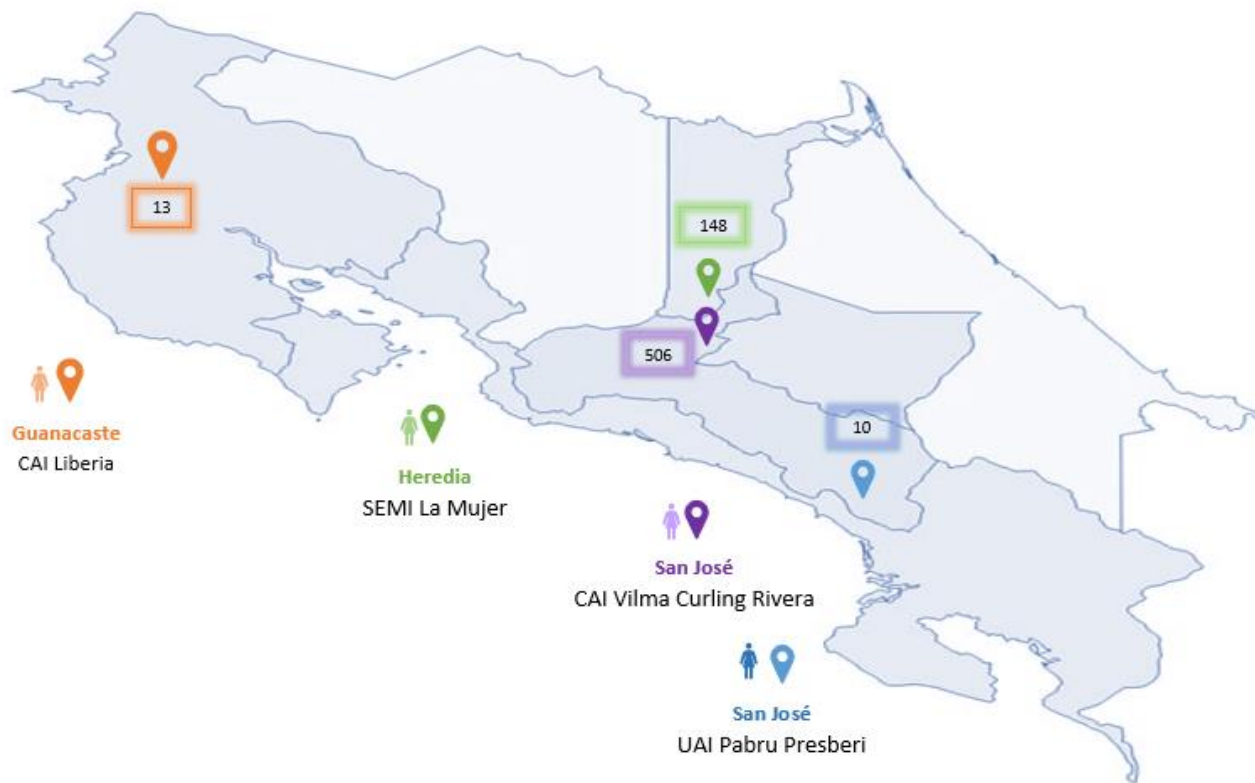
Cantón de procedencia	Total	Sexo		Cantón de procedencia	Total	Sexo	
		Mujer	Hombre			Mujer	Hombre
San José	9,8	12,2	9,5	San Rafael	0,7	0,3	0,7
Alajuela	5,9	7,1	5,8	Upala	0,6	0,6	0,6
Desamparados	5,6	6,4	5,5	Escazu	0,6	0,6	0,6
Puntarenas	5,4	5,8	5,4	Puriscal	0,6	0,0	0,7
Limon	4,7	4,5	4,7	Orotina	0,6	0,3	0,6
Pococi	3,3	3,5	3,3	Esparza	0,6	1,3	0,5
Perez Zeledon	2,9	1,0	3,2	Naranjo	0,5	1,0	0,5
Golfito	2,7	2,6	2,8	Santa Barbara	0,5	0,0	0,6
Goicoechea	2,7	3,2	2,6	Parrita	0,5	0,6	0,5
Alajuelita	2,5	2,2	2,5	Poas	0,5	0,3	0,5
Cartago	2,5	2,6	2,5	Mora	0,5	0,6	0,5
San Carlos	2,3	2,9	2,3	Coto Brus	0,4	0,0	0,5
Liberia	2,3	1,3	2,4	Oreamuno	0,4	0,6	0,4
Heredia	2,3	1,9	2,3	Santo Domingo	0,4	0,0	0,5
La Union	1,9	1,3	2,0	Palmares	0,4	0,6	0,4
Nicoya	1,9	2,6	1,8	Bagaces	0,4	0,3	0,4
Santa Cruz	1,8	1,9	1,8	Abangares	0,4	0,0	0,5
Tibas	1,6	0,6	1,7	Barva	0,4	0,3	0,4
Aserri	1,5	1,9	1,4	Montes De Oro	0,3	0,0	0,4
Buenos Aires	1,4	1,0	1,4	Atenas	0,3	0,3	0,3
Matina	1,3	1,6	1,3	Tarrazu	0,3	0,0	0,3
Siquirres	1,2	1,6	1,2	Los Chiles	0,3	0,3	0,2
Corredores	1,2	1,6	1,2	San Pablo	0,2	0,0	0,2
Sarapiquí	1,2	0,6	1,2	Valverde Vega	0,2	0,0	0,2
San Ramon	1,2	2,6	1,0	Garabito	0,2	0,0	0,2
Moravia	1,2	1,6	1,1	Tilaran	0,2	0,0	0,2
Curridabat	1,1	1,0	1,2	Acosta	0,2	0,0	0,2
Paraiso	1,1	1,3	1,1	San Isidro	0,2	0,6	0,1
Grecia	1,1	2,6	0,9	Jimenez	0,2	0,0	0,2
Carrillo	1,1	1,9	1,0	Belen	0,1	0,3	0,1
Guacimo	1,1	1,9	0,9	Guatuso	0,1	0,0	0,1
Aguirre	1,1	0,3	1,2	Alvarado	0,1	0,0	0,1
Santa Ana	1,0	0,3	1,1	Dota	0,1	0,0	0,1
Turrialba	1,0	0,6	1,0	Hojancha	0,1	0,0	0,1
Cañas	0,9	1,6	0,8	Flores	0,1	0,0	0,1
El Guarco	0,9	0,0	1,0	Nandayure	0,1	0,0	0,1
Osa	0,9	0,0	1,0	Alfaro Ruiz	0,1	0,0	0,1
La Cruz	0,9	0,3	0,9	Leon Cortes	0,0	0,0	0,0
Talamanca	0,8	1,0	0,8	San Mateo	0,0	0,3	0,0
Vasquez de Coronado	0,7	0,6	0,7	No indica	1,1	0,6	1,2
Montes De Oca	0,7	0,3	0,8				
Total	86,5	89,7	86,1	Total	13,5	10,3	13,9

Fuente: Unidad de Investigación y Estadística. Instituto Nacional de Criminología, al 31/12/2022.



Nivel de Atención Mujer

Mapa 7.





Cuadro 22.

Población mujer por Nivel de atención, según mes. Año 2022.

Mes	Total	Institucional	Semi Institucional	Comunidad	Penal Juvenil	Monitoreo Electrónico
Enero	2 881	517	406	1 692	10	256
Febrero	2 860	497	405	1 696	10	252
Marzo	2 875	504	402	1 718	10	241
Abril	2 861	512	395	1 698	11	245
Mayo	2 828	495	397	1 670	11	255
Junio	2 829	509	387	1 667	10	256
Julio	2 824	504	377	1 675	10	258
Agosto	2 829	520	361	1 672	12	264
Septiembre	2 840	516	352	1 683	13	276
Octubre	2 807	505	337	1 669	11	285
Noviembre	2 824	526	325	1 675	11	287
Diciembre	2 842	523	312	1 703	12	292

Fuente: Unidad de Investigación y Estadística. Instituto Nacional de Criminología, al 31/12/2022.



MINISTERIO DE JUSTICIA & PAZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADAPTACIÓN SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DE CRIMINOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA



Cuadro 23.

Distribución porcentual de las mujeres por nivel de atención según clase de delito. Año 2022.

Clase de delito	Total	Institucional	Semi Institucional	Penal Juvenil	Monitoreo Electrónico
Contra la Ley de Psicotropicos	49,5	32,3	65,7	8,3	64,7
Contra la Propiedad	19,8	27,7	10,6	0,0	16,4
Contra la Vida	14,7	20,3	13,1	75,0	3,8
Delitos Sexuales	3,6	4,8	3,5	0,0	1,7
Contra la Libertad	0,9	1,0	1,3	0,0	0,3
Contra los Deberes de la Funcion Publica	0,8	0,4	1,0	0,0	1,4
Contra Ley Penalizacion de la Violencia contra las Mujeres	0,7	1,3	0,3	0,0	0,0
Contra la Fe Publica	0,4	0,4	0,3	0,0	0,7
Contravenciones	0,4	0,4	0,3	8,3	0,3
Contra la Seguridad Comun	0,4	0,6	0,3	0,0	0,0
Contra la Tranquilidad Publica	0,4	0,2	1,0	0,0	0,0
Contra la autoridad pública	0,3	0,6	0,0	0,0	0,0
Contra la Familia	0,3	0,6	0,0	0,0	0,0
Contra el Ambito de la Intimidad	0,1	0,2	0,0	0,0	0,0
Contra la Ley de Migracion	0,1	0,0	0,3	0,0	0,0
Contra los Derechos Humanos	0,1	0,0	0,0	0,0	0,3
No Indica	7,6	9,4	2,2	8,3	10,3
Total	100	100	100	100	100

Fuente: Unidad de Investigación y Estadística. Instituto Nacional de Criminología, al 31/12/2022.



Cuadro 24.

Distribución porcentual de las mujeres por nivel de atención según grupo de edad.
Año 2022.

Grupo de edad	Total	Institucional	Semi Institucional	Penal Juvenil	Monitoreo Electrónico
12 a 14	0,1	0,0	0,0	8,3	0,0
15 a 17	0,2	0,0	0,0	16,7	0,0
18 a 20	1,6	0,4	0,0	41,7	3,8
21 a 24	7,8	8,2	3,5	33,3	10,6
25 a 29	18,3	21,0	11,9	0,0	20,9
30 a 34	16,9	20,3	15,7	0,0	12,7
35 a 39	18,3	19,1	17,3	0,0	18,5
40 a 44	12,5	10,7	16,3	0,0	12,0
45 a 49	9,7	9,2	11,9	0,0	8,9
50 a 54	5,4	4,4	9,0	0,0	3,4
55 a 59	4,5	3,4	6,7	0,0	4,1
60 a 64	2,8	2,1	3,5	0,0	3,4
65 a 69	1,2	1,0	2,2	0,0	0,7
70 a 74	0,7	0,0	1,6	0,0	1,0
75 a 79	0,2	0,2	0,3	0,0	0,0
Total	100	100	100	100	100

Fuente: Unidad de Investigación y Estadística. Instituto Nacional de Criminología, al 31/12/2022.



Cuadro 25.

Distribución porcentual de las mujeres por nivel de atención según escolaridad. Año 2022.

Escolaridad	Total	Institucional	Semi Institucional	Penal Juvenil	Monitoreo Electrónico
Sin Escolaridad	3,2	4,2	2,6	0,0	2,4
Primaria Incompleta	19,2	20,7	20,8	41,7	14,0
Primaria Completa	27,3	23,7	32,7	33,3	27,7
Secundaria Incompleta	27,7	28,9	27,9	8,3	26,0
Secundaria Completa	6,9	7,3	6,1	8,3	7,2
Técnica Vocacional	0,2	0,0	0,0	0,0	0,7
Para Universitaria	0,4	0,6	0,6	0,0	0,0
Universidad Incompleta	3,2	2,7	2,9	0,0	4,5
Universidad Completa	3,2	2,9	3,8	0,0	3,1
No Indica	8,7	9,2	2,6	8,3	14,4
Total	100	100	100	100	100

Fuente: Unidad de Investigación y Estadística. Instituto Nacional de Criminología, al 31/12/2022.



Cuadro 26.

Distribución porcentual de las mujeres por nivel de atención según nacionalidad.
Año 2022.

Nacionalidad	Total	Institucional	Semi Institucional	Penal Juvenil	Monitoreo Electrónico
Costa Rica	87,2	85,3	86,5	91,7	91,1
Extranjeras	12,8	14,7	13,5	8,3	8,9
Nicaragua	80,1	81,8	76,2	100,0	80,8
Colombia	4,8	3,9	2,4	0,0	11,5
Panama	4,1	2,6	9,5	0,0	0,0
Mexico	2,1	3,9	0,0	0,0	0,0
El Salvador	1,4	1,3	2,4	0,0	0,0
Estados Unidos	1,4	1,3	2,4	0,0	0,0
Republica Dominicana	1,4	0,0	2,4	0,0	3,8
Alemania	0,7	1,3	0,0	0,0	0,0
Argentina	0,7	0,0	0,0	0,0	3,8
Honduras	0,7	1,3	0,0	0,0	0,0
Noruega	0,7	1,3	0,0	0,0	0,0
Suiza	0,7	0,0	2,4	0,0	0,0
Ucrania	0,7	1,3	0,0	0,0	0,0
Venezuela	0,7	0,0	2,4	0,0	0,0
Total	100	100	100	100	100

Fuente: Unidad de Investigación y Estadística. Instituto Nacional de Criminología, al 31/12/2022.



MINISTERIO DE JUSTICIA & PAZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADAPTACIÓN SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DE CRIMINOLOGÍA



DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA

Cuadro 27.

Distribución porcentual de las mujeres por nivel de atención según cantón de procedencia. Año 2022.

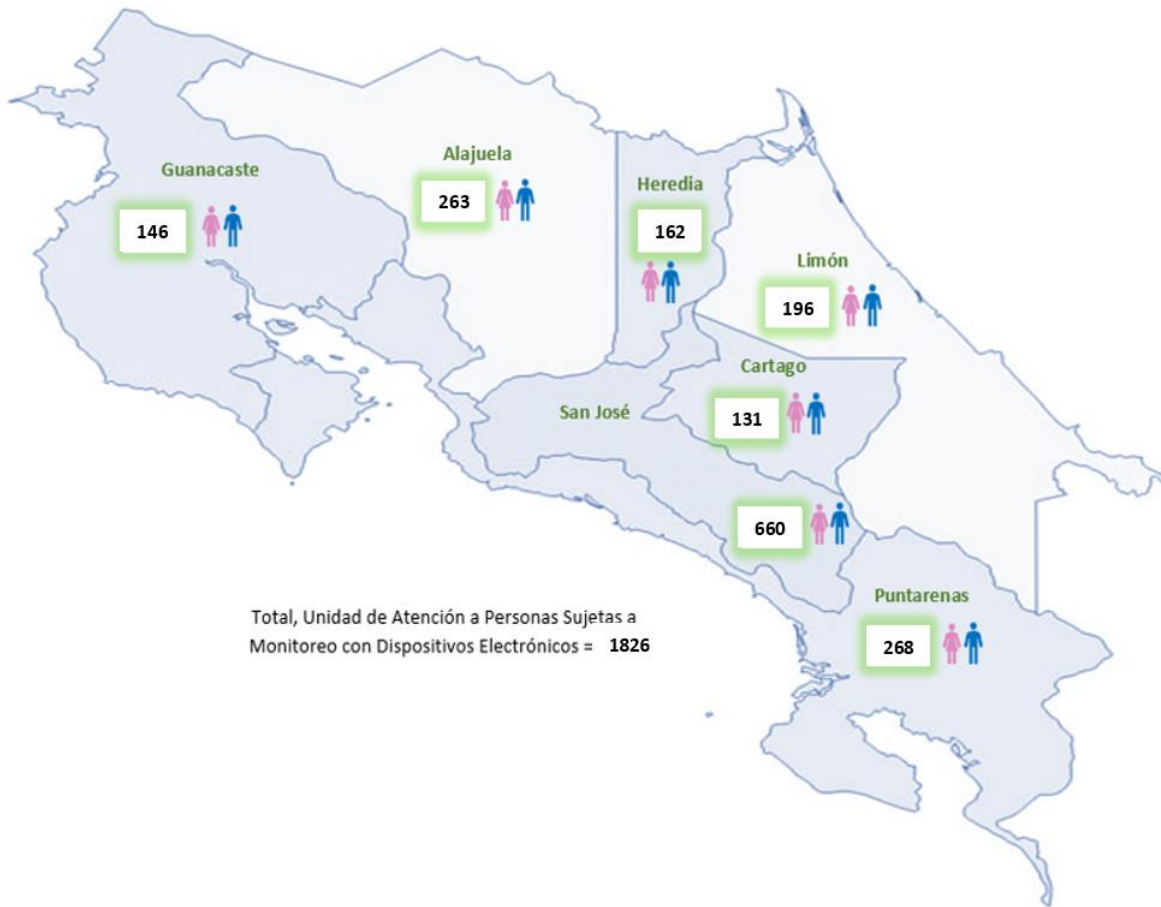
Cantón de procedencia	Total	Institucional	Semi Institucional	Penal Juvenil	Monitoreo Electrónico	Cantón de procedencia	Total	Institucional	Semi Institucional	Penal Juvenil	Monitoreo Electrónico
San José	12,1	14,7	12,2	0,0	7,9	Paraiso	0,8	0,4	1,3	0,0	1,0
Alajuela	7,7	8,6	7,1	16,7	6,5	Escazu	0,7	1,1	0,6	0,0	0,0
Desamparados	4,7	5,5	6,4	0,0	1,7	Osa	0,7	0,8	0,0	0,0	1,4
Puntarenas	4,3	2,5	5,8	8,3	5,8	Vasquez de Coronado	0,7	1,0	0,6	0,0	0,3
Limon	3,8	4,8	4,5	0,0	1,4	La Cruz	0,6	0,6	0,3	0,0	1,0
Heredia	3,7	3,4	1,9	16,7	5,5	Montes De Oca	0,6	1,0	0,3	0,0	0,3
San Carlos	3,4	4,2	2,9	0,0	2,7	Oreamuno	0,6	1,0	0,6	0,0	0,0
Goicoechea	3,0	1,7	3,2	0,0	5,1	Orotina	0,6	1,0	0,3	0,0	0,3
Pococi	2,8	1,3	3,5	0,0	4,8	Santa Ana	0,5	0,6	0,3	0,0	0,7
Perez Zeledon	2,2	2,1	1,0	8,3	3,4	Barva	0,4	0,6	0,3	0,0	0,3
Cartago	2,0	2,5	2,6	8,3	0,3	Garabito	0,4	0,2	0,0	0,0	1,4
Liberia	2,0	2,3	1,3	0,0	2,4	Palmares	0,4	0,2	0,6	0,0	0,7
Alajuelita	1,9	1,9	2,2	0,0	1,7	Parrita	0,4	0,4	0,6	0,0	0,3
Corredores	1,9	1,3	1,6	0,0	3,4	Santo Domingo	0,4	0,8	0,0	0,0	0,3
Aserri	1,8	1,1	1,9	16,7	2,1	Upala	0,4	0,2	0,6	0,0	0,7
San Ramon	1,8	1,5	2,6	8,3	1,0	Abangares	0,4	0,0	0,0	0,0	1,4
Carrillo	1,7	2,1	1,9	0,0	0,7	Bagaces	0,4	0,4	0,3	0,0	0,3
La Union	1,7	1,9	1,3	0,0	1,7	Buenos Aires	0,4	0,2	1,0	0,0	0,0
Turrialba	1,5	1,3	0,6	0,0	2,7	El Guarco	0,4	0,4	0,0	0,0	0,7
Golfito	1,4	0,8	2,6	8,3	1,0	Flores	0,4	0,6	0,0	0,0	0,3
Grecia	1,4	1,5	2,6	0,0	0,0	Los Chiles	0,4	0,4	0,3	0,0	0,3
Moravia	1,4	1,3	1,6	0,0	1,4	Mora	0,4	0,2	0,6	0,0	0,3
Tibas	1,4	1,7	0,6	0,0	1,7	San Isidro	0,3	0,2	0,6	0,0	0,0
Nicoya	1,2	0,8	2,6	0,0	0,7	Santa Barbara	0,3	0,2	0,0	0,0	0,7
Santa Cruz	1,2	1,3	1,9	0,0	0,3	Acosta	0,2	0,4	0,0	0,0	0,0
Siquirres	1,2	1,0	1,6	0,0	1,4	Atenas	0,2	0,2	0,3	0,0	0,0
Guacimo	1,1	0,6	1,9	0,0	1,4	Guatuso	0,2	0,0	0,0	0,0	0,7
Sarapiquí	1,1	0,8	0,6	0,0	2,4	Jimenez	0,2	0,2	0,0	0,0	0,3
Curridabat	1,1	1,1	1,0	0,0	1,0	Poas	0,2	0,0	0,3	0,0	0,3
Aguirre	1,0	1,3	0,3	0,0	1,0	Puriscal	0,2	0,4	0,0	0,0	0,0
Naranjo	1,0	0,2	1,0	0,0	2,4	Valverde Vega	0,2	0,4	0,0	0,0	0,0
Talamanca	1,0	0,6	1,0	8,3	1,4	Belen	0,1	0,0	0,3	0,0	0,0
Esparza	0,9	0,2	1,3	0,0	1,7	Coto Brus	0,1	0,0	0,0	0,0	0,3
Matina	0,9	1,0	1,6	0,0	0,0	San Mateo	0,1	0,0	0,3	0,0	0,0
San Rafael	0,9	1,3	0,3	0,0	0,7	San Pablo	0,1	0,2	0,0	0,0	0,0
Cañas	0,8	0,6	1,6	0,0	0,3	No indica	4,0	5,2	0,6	0,0	5,5
Total	83,0	81,1	88,5	100,0	79,8	Total	17,0	18,9	11,5	0,0	20,2

Fuente: Unidad de Investigación y Estadística. Instituto Nacional de Criminología, al 31/12/2022.



Unidad de Atención a Personas Sujetas a Monitoreo con Dispositivos Electrónicos.

Mapa 8.





Cuadro 28.

Población en la Unidad de Monitoreo Electrónico por sexo y condición jurídica, según mes. Año 2022.

Mes	Total	Mujer		Hombre	
		Sentenciada	Indiciada	Sentenciada	Indiciada
Enero	1 909	143	113	926	727
Febrero	1 909	140	112	923	734
Marzo	1 883	140	105	934	704
Abril	1 856	141	104	926	685
Mayo	1 859	148	108	924	679
Junio	1 826	154	106	928	638
Julio	1 801	157	103	928	613
Agosto	1 807	156	106	921	624
Septiembre	1 824	162	111	918	633
Octubre	1 843	165	115	920	643
Noviembre	1 847	169	115	930	633
Diciembre	1 868	166	118	926	658

Fuente: Unidad de Investigación y Estadística. Instituto Nacional de Criminología;
31/12/2022.



Cuadro 29.

Distribución porcentual de la población Unidad Monitoreo Electrónico por sexo según clase de delito. Año 2022.

Clase de delito	Total	Sexo	
		Mujer	Hombre
Contra la Ley de Psicotropicos	41,3	64,7	36,8
Contra la Propiedad	32,4	16,4	35,4
Delitos Sexuales	5,4	1,7	6,1
Contra la Vida	4,9	3,8	5,1
Contra Ley Penalizacion de la Violencia contra las Mujeres	2,0	0,0	2,3
Contra los Derechos Humanos	1,4	0,3	1,6
Contra los Deberes de la Funcion Publica	1,2	1,4	1,2
Contra la Libertad	0,5	0,3	0,5
Contra la Fe Publica	0,4	0,7	0,3
Contravenciones	0,2	0,3	0,2
Contra la Autoridad Publica	0,2	0,0	0,2
Contra la Buena Fe de los Negocios	0,2	0,0	0,2
Contra la Seguridad Comun	0,1	0,0	0,1
Contra la Ley Forestal	0,1	0,0	0,1
Contra la Ley de Migracion	0,1	0,0	0,1
Contra la Tranquilidad Publica	0,1	0,0	0,1
Contra el Ambito de la Intimidad	0,1	0,0	0,1
No Indica	9,6	10,3	9,5
Total	100	100	100

Fuente: Unidad de Investigación y Estadística. Instituto Nacional de Criminología, al 31/12/2022.



Cuadro 30.

Distribución porcentual de la población Unidad Monitoreo Electrónico por sexo según grupo de edad. Año 2022.

Grupos de edad	Total	Sexo	
		Mujer	Hombre
18 a 20	4,5	3,8	4,7
21 a 24	13,3	10,6	13,8
25 a 29	21,1	20,9	21,1
30 a 34	16,8	12,7	17,6
35 a 39	14,8	18,5	14,1
40 a 44	9,6	12,0	9,2
45 a 49	6,7	8,9	6,3
50 a 54	4,5	3,4	4,7
55 a 59	3,7	4,1	3,6
60 a 64	2,4	3,4	2,2
65 a 69	1,0	0,7	1,1
70 a 74	0,9	1,0	0,8
75 a 79	0,3	0,0	0,3
80 a 84	0,2	0,0	0,3
85 o más	0,2	0,0	0,2
No Indica	0,0	0,0	0,0
Total	100	100	100

Fuente: Unidad de Investigación y Estadística. Instituto Nacional de Criminología, al 31/12/2022.



Cuadro 31.

Distribución porcentual de la población Unidad Monitoreo Electrónico por sexo según escolaridad. Año 2022.

Escolaridad	Total	Sexo	
		Mujer	Hombre
Sin Escolaridad	3,0	2,4	3,1
Primaria Incompleta	13,7	14,0	13,7
Primaria Completa	28,0	27,7	28,0
Secundaria Incompleta	28,0	26,0	28,4
Secundaria Completa	7,6	7,2	7,6
Técnico Vocacional	0,2	0,7	0,1
Para Universitaria	0,0	0,0	0,0
Universidad Incompleta	2,6	4,5	2,3
Universidad Completa	3,5	3,1	3,5
No Indica	13,4	14,4	13,2
Total	100	100	100

Fuente: Unidad de Investigación y Estadística. Instituto Nacional de Criminología, al 31/12/2022.



Cuadro 32.

Distribución porcentual de la población Unidad Monitoreo Electrónico por sexo según nacionalidad. Año 2022.

Nacionalidad	Total	Sexo	
		Mujer	Hombre
Costa Rica	90,1	91,1	90,0
Extranjeros	9,9	8,9	10,0
Nicaragua	80,0	80,8	79,9
Colombia	10,0	11,5	9,7
Panamá	1,7	0,0	1,9
El Salvador	1,7	0,0	1,9
Republica Dominicana	1,1	3,8	0,6
Jamaica	1,1	0,0	1,3
Honduras	0,6	0,0	0,6
Estados Unidos	0,6	0,0	0,6
Guatemala	0,6	0,0	0,6
Cuba	0,6	0,0	0,6
China	0,6	0,0	0,6
Argentina	0,6	3,8	0,0
Bosnia y Herzegovina	0,6	0,0	0,6
Filipinas	0,6	0,0	0,6
Total	100	100	100

Fuente: Unidad de Investigación y Estadística. Instituto Nacional de Criminología, al 31/12/2022.



MINISTERIO DE JUSTICIA & PAZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADAPTACIÓN SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DE CRIMINOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA



Cuadro 33.

Distribución porcentual de la población Unidad Monitoreo Electrónico por sexo según cantón de procedencia. Año 2022.

Cantón de procedencia	Total	Sexo		Cantón de procedencia	Total	Sexo	
		Mujer	Hombre			Mujer	Hombre
San José	8,2	7,9	8,2	Coto Brus	0,8	0,3	0,9
Desamparados	5,0	1,7	5,6	Santa Cruz	0,8	0,3	0,8
Puntarenas	4,9	5,8	4,7	Aguirre	0,7	1,0	0,7
Alajuela	4,7	6,5	4,3	Escazu	0,7	0,0	0,8
Goicoechea	4,2	5,1	4,0	Palmares	0,7	0,7	0,7
Heredia	3,3	5,5	2,9	Santa Barbara	0,7	0,7	0,7
Pococi	3,2	4,8	2,9	Oreamuno	0,7	0,0	0,8
Perez Zeledon	2,8	3,4	2,7	Nicoya	0,6	0,7	0,6
Alajuelita	2,7	1,7	2,9	San Rafael	0,6	0,7	0,6
Liberia	2,7	2,4	2,7	Abangares	0,5	1,4	0,4
Limon	2,0	1,4	2,2	Grecia	0,5	0,0	0,6
San Carlos	2,0	2,7	1,9	Parrita	0,5	0,3	0,5
Osa	2,0	1,4	2,1	Santo Domingo	0,4	0,3	0,5
Sarapiquí	1,9	2,4	1,8	Barva	0,4	0,3	0,5
Cartago	1,7	0,3	2,0	Garabito	0,4	1,4	0,3
Tibas	1,7	1,7	1,7	Poas	0,4	0,3	0,4
Golfito	1,6	1,0	1,7	Mora	0,4	0,3	0,4
Siquirres	1,5	1,4	1,6	Puriscal	0,3	0,0	0,4
La Union	1,5	1,7	1,4	Bagaces	0,3	0,3	0,3
Corredores	1,4	3,4	1,0	San Pablo	0,3	0,0	0,4
Upala	1,4	0,7	1,6	Carrillo	0,3	0,7	0,2
Turrialba	1,4	2,7	1,1	Montes De Oro	0,2	0,0	0,3
Aserri	1,3	2,1	1,2	Valverde Vega	0,2	0,0	0,3
La Cruz	1,1	1,0	1,1	Acosta	0,2	0,0	0,3
Curridabat	1,0	1,0	1,0	Guatuso	0,2	0,7	0,1
Paraiso	1,0	1,0	1,0	Orotina	0,2	0,3	0,1
Naranjo	1,0	2,4	0,7	Alvarado	0,2	0,0	0,2
Los Chiles	1,0	0,3	1,1	Hojancha	0,2	0,0	0,2
Matina	0,9	0,0	1,1	Flores	0,2	0,3	0,1
San Ramon	0,9	1,0	0,9	Leon Cortes	0,2	0,0	0,2
Guacimo	0,9	1,4	0,8	Atenas	0,1	0,0	0,1
El Guarco	0,9	0,7	1,0	Tilaran	0,1	0,0	0,1
Talamanca	0,9	1,4	0,8	San Isidro	0,1	0,0	0,1
Vasquez de Coronado	0,9	0,3	1,0	Jimenez	0,1	0,3	0,1
Montes De Oca	0,9	0,3	1,0	Belen	0,1	0,0	0,1
Esparza	0,9	1,7	0,8	Nandayure	0,1	0,0	0,1
Santa Ana	0,9	0,7	0,9	Tarrazu	0,1	0,0	0,1
Buenos Aires	0,8	0,0	1,0	San Mateo	0,1	0,0	0,1
Moravia	0,8	1,4	0,7	Turrubares	0,1	0,0	0,1
Cañas	0,8	0,3	0,9	No indica	7,4	5,5	7,8
Total	78,9	82,9	78,2	Total	21,1	17,1	21,8

Fuente: Unidad de Investigación y Estadística. Instituto Nacional de Criminología, al 31/12/2022.



Nivel de Atención en Comunidad.

Cuadro 34.

Cantidad de personas del Nivel de Atención en Comunidad, por sexo, según Oficina de Atención. Año 2022.

ONAC	Total	Hombre	Mujer
Alajuela	1 177	1 021	156
Cartago	772	671	101
Ciudad Neilly	855	775	80
Heredia	734	657	77
Liberia	399	351	48
Limón	786	678	108
Nicoya	334	294	40
Pérez Zeledón	99	93	6
Pococí	352	291	61
Puntarenas	576	502	74
San Carlos	466	431	35
San José	4 849	4 065	784
San Ramón	698	622	76
Santa Cruz	727	667	60
Total	12 824	11 118	1 706

Fuente: Unidad de Investigación y Estadística. Instituto Nacional de Criminología, al 31/12/2022.



Cuadro 35.

Distribución porcentual de la población del Nivel de Atención en Comunidad por sexo según grupo de edad. Año 2022.

Grupos de edad	Total	Sexo	
		Mujer	Hombre
18 a 20	0,6	0,5	0,6
21 a 24	4,5	6,6	4,2
25 a 29	11,7	14,0	11,3
30 a 34	15,0	16,9	14,7
35 a 39	16,4	18,2	16,1
40 a 44	14,0	14,4	14,0
45 a 49	10,2	9,8	10,3
50 a 54	8,8	6,7	9,1
55 a 59	7,2	5,2	7,5
60 a 64	5,4	3,7	5,7
65 a 69	3,4	2,1	3,6
70 a 74	1,5	0,8	1,6
75 a 79	0,7	0,4	0,7
80 a 84	0,2	0,1	0,2
85 o más	0,1	0,2	0,1
No indica	0,3	0,2	0,3
Total	100	100	100

Fuente: Unidad de Investigación y Estadística. Instituto Nacional de Criminología, al 31/12/2022.



Cuadro 36.

Distribución porcentual de la población del Nivel de Atención en Comunidad por sexo según nacionalidad. Año 2022.

Nacionalidad	Total	Sexo	
		Mujer	Hombre
Costa Rica	88,0	90,0	87,7
Extranjeros	12,0	10,0	12,3
Nicaragua	78,2	81,3	77,9
Colombia	7,7	4,7	8,1
Estados Unidos	2,5	2,9	2,5
Panamá	1,8	1,2	1,8
El Salvador	1,4	1,2	1,5
Canadá	0,7	1,2	0,7
Venezuela	0,7	0,6	0,7
Perú	0,6	0,6	0,6
China	0,6	0,6	0,6
Honduras	0,5	0,6	0,5
República Dominicana	0,5	1,2	0,4
Guatemala	0,5	0,0	0,5
Cuba	0,4	0,0	0,4
Jamaica	0,3	0,6	0,3
Italia	0,3	0,0	0,4
Alemania	0,3	0,6	0,3
Dominica	0,3	1,2	0,2
Otros ¹	2,6	1,8	2,7
Total	100	100	100

1: Incluye los países con menos de 5 personas.

Nota: el valor para cada país representa el porcentaje con respecto al total de personas extranjeras.

Fuente: Unidad de Investigación y Estadística. Instituto Nacional de Criminología, al 31/12/2022.



MINISTERIO DE JUSTICIA & PAZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADAPTACIÓN SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DE CRIMINOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA



Cuadro 37.

Distribución porcentual de la población del Nivel de Atención en Comunidad por sexo según cantón de procedencia. Año 2022.

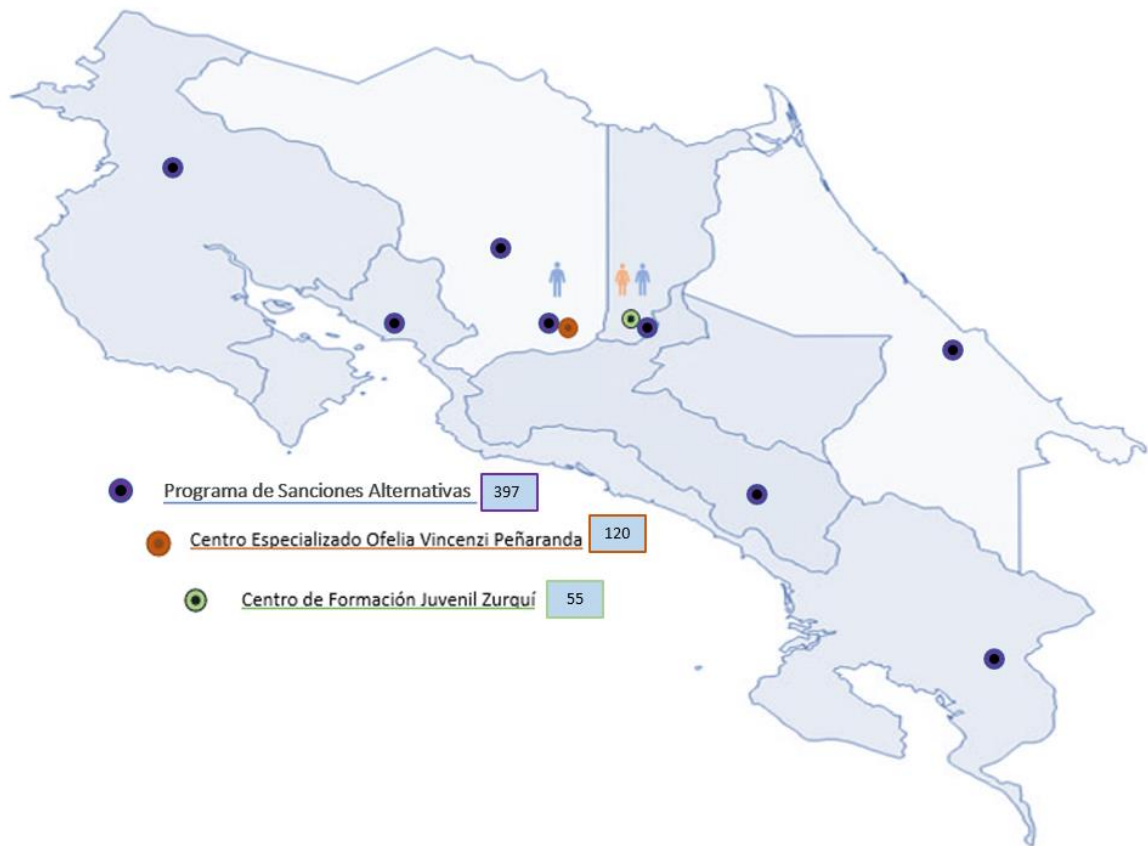
Cantón de procedencia	Total	Sexo		Cantón de procedencia	Total	Sexo	
		Mujer	Hombre			Mujer	Hombre
San José	10,5	13,3	10,0	Pérez Zeledón	0,6	0,3	0,6
Desamparados	6,5	7,6	6,4	Guácimo	0,6	1,3	0,5
Alajuela	6,3	6,4	6,3	Siqurres	0,6	0,6	0,6
Limón	4,0	4,6	3,9	Barva	0,5	0,4	0,6
Santa Cruz	3,7	2,5	3,9	Esparza	0,5	0,5	0,5
Alajuelita	2,9	4,6	2,6	Garabito	0,5	0,4	0,5
San Ramón	2,7	2,3	2,8	Santa Bárbara	0,5	0,2	0,5
Goicoechea	2,7	4,0	2,5	La Cruz	0,5	0,2	0,5
Corredores	2,7	1,5	2,9	Santo Domingo	0,5	0,1	0,5
Puntarenas	2,2	2,5	2,2	Oreamuno	0,4	0,4	0,5
San Carlos	2,1	1,4	2,2	Poás	0,4	0,2	0,4
Escazú	2,0	1,9	2,0	Nandayure	0,4	0,3	0,4
Golfito	2,0	1,7	2,0	Sarapiquí	0,3	0,6	0,3
Nicoya	1,9	1,8	2,0	Quepos	0,3	0,2	0,4
Tibás	1,9	3,0	1,7	Cañas	0,3	0,2	0,4
Heredia	1,8	1,5	1,9	Bagaces	0,3	0,3	0,3
Curridabat	1,8	2,5	1,7	Parrita	0,3	0,4	0,3
Carrillo	1,7	0,8	1,9	San Isidro	0,3	0,1	0,4
Cartago	1,6	1,9	1,6	San Pablo	0,3	0,5	0,3
Liberia	1,6	1,9	1,6	Acosta	0,3	0,1	0,3
Pococí	1,5	1,4	1,5	Atenas	0,3	0,4	0,3
Santa Ana	1,5	1,5	1,5	Belén	0,3	0,2	0,3
La Unión	1,4	1,5	1,3	Guatuso	0,3	0,2	0,3
Vázquez de Coronado	1,3	1,4	1,3	Los Chiles	0,2	0,1	0,3
Aserri	1,3	0,9	1,3	Orotina	0,2	0,4	0,2
Coto Brus	1,1	0,5	1,2	Montes De Oro	0,2	0,1	0,3
Moravia	1,1	1,4	1,0	Flores	0,2	0,1	0,3
Matina	1,0	1,0	1,0	Tarrazú	0,2	0,2	0,2
Montes De Oca	0,9	1,0	0,9	Hojancha	0,2	0,2	0,2
Talamanca	0,9	0,6	1,0	León Cortés	0,2	0,1	0,2
Grecia	0,9	0,8	0,9	Buenos Aires	0,2	0,2	0,2
Paraíso	0,8	0,9	0,8	Dota	0,2	0,1	0,2
Naranjo	0,8	0,5	0,8	Abangares	0,1	0,1	0,2
Palmares	0,8	0,6	0,8	Zarcero	0,1	0,1	0,1
San Rafael	0,7	0,6	0,7	Valverde Vega	0,1	0,1	0,1
Puriscal	0,7	0,4	0,8	Jiménez	0,1	0,1	0,1
Mora	0,7	0,6	0,7	Alvarado	0,1	0,1	0,1
El Guarco	0,7	0,4	0,7	Tilarán	0,1	0,1	0,1
Osa	0,6	0,5	0,6	Turrubares	0,1	0,0	0,1
Turrialba	0,6	0,6	0,6	San Mateo	0,0	0,0	0,1
Upala	0,6	0,2	0,7	No indica	5,1	4,7	5,2
Total	82,8	85,3	82,4	Total	17,2	14,7	17,6

Fuente: Unidad de Investigación y Estadística. Instituto Nacional de Criminología, al 31/12/2022.



Nivel de Atención a la Población Penal Juvenil

Mapa 9.





MINISTERIO DE JUSTICIA & PAZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADAPTACIÓN SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DE CRIMINOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA



Según el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (2020), menciona que el programa Penal Juvenil hace referencia, en adolescentes hombres y mujeres de 12 años en adelante, que cumplen alguna sanción penal juvenil, tanto privativa de libertad como alternativa. La población que atiende el Programa está conformada por personas menores de edad con alta incidencia en algunas clases de delitos: contra la vida, contra la propiedad, violencia doméstica y delito sexual. Esta población presenta privaciones socioeconómicas y a nivel familiar o afectivo experimentan abandono; a ello se suman grandes problemas de adicción asociados a los delitos por los que ingresan en el sistema penal juvenil.

La población incluye a los adultos jóvenes que cometieron un delito siendo menores de edad y que alcanzan su mayoría durante el cumplimiento de la sanción. De acuerdo con la Ley Penal Juvenil, cuando el privado de libertad cumple 18 años debe ser separado de los menores de edad, pero no puede mezclarse con los adultos, por lo que existe un Centro Especializado de Adultos Jóvenes.

Cuadro 38.

**Población del Nivel Penal Juvenil, por Centro de Atención, según mes.
Año 2022.**

Mes	Total	CE Ofelia Vicenzi Peñaranda.	CFP Zurqui.	Sanciones Alternativas
Enero	535	113	54	368
Febrero	537	111	50	376
Marzo	526	109	49	368
Abril	515	110	51	354
Mayo	512	112	49	351
Junio	509	107	51	351
Julio	522	103	50	369
Agosto	563	108	57	398
Septiembre	572	116	55	401
Octubre	576	121	50	405
Noviembre	578	119	56	403
Diciembre	572	120	55	397

Fuente: Unidad de Investigación y Estadística. Instituto Nacional de Criminología, al 31/12/2022.



Cuadro 39.

Distribución porcentual de la población del Nivel Penal Juvenil por Centro según clase de delito. Año 2022.

Tipo de delito	Total	CE Ofelia Vicenzi Peñaranda	CFP Zurqui	Sanciones Alternativas
Contra la Vida	51,4	66,7	72,7	43,8
Contra la Propiedad	22,4	15,8	3,6	27,0
Delitos Sexuales	17,5	2,5	3,6	23,9
Contra la Ley de Psicotropicos	2,4	1,7	3,6	2,5
Contra la autoridad pública	1,0	0,0	0,0	1,5
Contravenciones	0,9	0,8	0,0	1,0
Contra Ley Penalizacion de la Violencia contra las Mujeres	0,5	0,0	5,5	0,0
Contra la Libertad	0,5	0,0	3,6	0,3
Contra la familia	0,2	0,8	0,0	0,0
No Indica	3,1	11,7	7,3	0,0
Total	100	100	100	100

Fuente: Unidad de Investigación y Estadística. Instituto Nacional de Criminología, al 31/12/2022.

Cuadro 40.

Distribución porcentual de la población del Nivel Penal Juvenil por Centro según grupo de edad. Año 2022.

Edad	Total	CE Ofelia Vicenzi Peñaranda.	CFP Zurqui.	Sanciones Alternativas
18 a 20	0,3	0,0	0,3	0,3
21 a 24	9,3	0,0	5,3	5,3
25 a 29	23,8	37,5	20,2	20,2
30 a 34	51,2	55,0	54,7	54,7
35 a 39	15,4	7,5	19,6	19,6
Total	100	100	100	100

Fuente: Unidad de Investigación y Estadística. Instituto Nacional de Criminología, al 31/12/2022.



Cuadro 41.

Distribución porcentual de la población Nivel Penal Juvenil por Centro según escolaridad. Año 2022.

Escolaridad	Total	CE Ofelia Vicenzi Peñaranda	CFP Zurqui	Sanciones Alternativas
Sin Escolaridad	0,3	0,0	0,0	0,5
Primaria Incompleta	26,9	16,7	25,5	30,2
Primaria Completa	14,5	33,3	18,2	8,3
Secundaria Incompleta	29,5	36,7	43,6	25,4
Secundaria Completa	6,3	1,7	5,5	7,8
Universidad Incompleta	0,2	0,0	0,0	0,3
No Indica	22,2	11,7	7,3	27,5
Total	100	100	100	100

Fuente: Unidad de Investigación y Estadística. Instituto Nacional de Criminología, al 31/12/2022.

Cuadro 42.

Distribución porcentual en la población del Nivel Penal Juvenil por Centro según nacionalidad. Año 2021.

Nacionalidad	Total	CE Ofelia Vicenzi Peñaranda	CFP Juvenil Zurquí	Programa Sanaciones Alternativas
Costa Rica	94,5	94,3	96,3	94,3
Nicaragua	4,3	5,7	1,9	4,3
Otros	1,2	0,0	1,9	1,4
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Unidad de Investigación y Estadística. Instituto Nacional de Criminología; 31/12/2021.



Estadísticas del Instituto Nacional de Criminología.

Desinstitucionalización

Cuadro 43.

Población privada de libertad analizada por el Instituto Nacional de Criminología (INC) al Nivel de Atención Semi-Institucional por resultado según procedencia. Año 2022.

Centro o Unidad de procedencia	Analizados	Resultado		
		Aprobar	Denegar	De previo
Centro de Atención Institucional (CAI)	1162	877	181	104
CAI 26 de Julio	51	41	5	5
CAI Adulto Mayor	37	14	16	7
CAI Antonio Bastida de Paz	90	69	15	6
CAI Carlos Luis Fallas	38	32	4	2
CAI Dr Gerardo Rodríguez Echeverría	40	33	6	1
CAI Jorge Arturo Montero Castro	171	131	25	15
CAI Jorge Debravo	48	38	4	6
CAI Liberia	185	171	8	6
CAI Limón	91	63	12	16
CAI Luis Paulino Mora Mora	186	136	34	16
CAI Nelson Mandela	50	38	12	0
CAI San José	2	1	1	0
CAI Terrazas	35	20	8	7
CAI Vilma Curling Rivera	101	63	25	13
Módulo Institucional San Agustín	37	27	6	4
Unidad de Atención Integral (UAI)	293	240	33	20
UAI 20 de Diciembre de 1979	91	85	3	3
UAI Pabru Presberi	72	52	12	8
UAI Reynaldo Villalobos Zuñiga	130	103	18	9
Centro de Atención Semi Institucional (CASI)	7	2	1	4
CASI La Mujer	2	0	0	2
CASI Limón	1	0	0	1
CASI Nicoya	2	0	1	1
CASI Puntarenas	1	1	0	0
CASI San Ramón	1	1	0	0
Unidad Monitoreo Electrónico	79	73	3	3
Unidad de Valoración Preliminar	22	13	7	2
Total	1563	1205	225	133

Actas del Instituto Nacional de Criminología de la sesión 5799 del 6/1/2022 a la sesión 5929 del 23/12/2022.
Fuente: Unidad de Investigación y Estadística. Instituto Nacional de Criminología. 28/Diciembre/2022.

Pob



MINISTERIO DE JUSTICIA & PAZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADAPTACIÓN SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DE CRIMINOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA



Cuadro 44.

Población privada de libertad analizada por el Instituto Nacional de Criminología (INC) al Nivel de Atención Semi-Institucional por mes según resultado. Año 2022.

Mes	Total	Aprobar	Denegar	De previo
Enero	177	139	29	9
Febrero	153	122	21	10
Marzo	136	99	26	11
Abril	96	76	15	5
Mayo	132	89	30	13
Junio	107	85	11	11
Julio	104	83	9	12
Agosto	161	128	21	12
Setiembre	145	110	23	12
Octubre	125	99	17	9
Noviembre	158	127	14	17
Diciembre	69	48	9	12
Total	1563	1205	225	133

Actas del Instituto Nacional de Criminología de la sesión 5799 del 6/1/2022 a la sesión 5929 del 23/12/2022.

Fuente: Unidad de Investigación y Estadística. Instituto Nacional de Criminología. 28/Diciembre/2022.



MINISTERIO DE JUSTICIA & PAZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADAPTACIÓN SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DE CRIMINOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA



Cuadro 45.

Distribución porcentual de los casos aprobados por el INC para traslado del Nivel de Atención Institucional al Nivel de Atención Semi Institucional. Por tipo de delito, según mes. Año 2022.

Mes	Total	Contra Ley de Psicotrópicos	Contra la propiedad	Contra la vida	Delitos sexuales	Otros
Enero	100	39,6	42,4	9,4	3,6	5,0
Febrero	100	41,0	34,4	10,7	8,2	5,7
Marzo	100	39,4	36,4	12,1	7,1	5,1
Abril	100	40,8	31,6	11,8	9,2	6,6
Mayo	100	38,2	40,4	6,7	6,7	7,9
Junio	100	44,7	37,6	8,2	9,4	0,0
Julio	100	38,6	41,0	3,6	13,3	3,6
Agosto	100	39,1	35,9	10,2	10,9	3,9
Septiembre	100	44,5	37,3	9,1	5,5	3,6
Octubre	100	49,5	23,2	12,1	13,1	2,0
Noviembre	100	39,8	35,2	10,2	11,7	3,1
Diciembre	100	35,4	47,9	6,3	10,4	0,0
Total	100	41,0	36,6	9,5	8,9	4,1

Fuente: Unidad de Investigación y Estadística. Instituto Nacional de Criminología, al 31/12/2022.

Cuadro 46.

Distribución porcentual de los casos aprobados por el INC para traslado del Nivel de Atención Institucional al Nivel de Atención Semi Institucional. Por rango de sentencia, según mes. Año 2022.

Mes	Total	De 0 a menos de 5 años	De 5 a menos de 10 años	De 10 a menos de 15 años	De 15 a menos de 20 años	De 20 a menos de 25 años	De 25 años en adelante	No indica
Enero	100	16,5	62,6	12,2	4,3	2,2	1,4	0,7
Febrero	100	18,0	57,4	10,7	6,6	4,9	2,5	0,0
Marzo	100	15,2	60,6	14,1	5,1	1,0	4,0	0,0
Abril	100	11,8	53,9	25,0	2,6	5,3	1,3	0,0
Mayo	100	10,1	59,6	19,1	5,6	2,2	3,4	0,0
Junio	100	17,6	56,5	14,1	7,1	0,0	4,7	0,0
Julio	100	21,7	51,8	10,8	9,6	2,4	3,6	0,0
Agosto	100	16,4	58,6	11,7	3,1	6,3	3,9	0,0
Septiembre	100	12,7	54,5	18,2	8,2	3,6	1,8	0,9
Octubre	100	9,1	63,6	14,1	7,1	4,0	2,0	0,0
Noviembre	100	17,2	50,8	16,4	3,1	6,3	6,3	0,0
Diciembre	100	14,6	50,0	18,8	6,3	8,3	2,1	0,0
Total	100	15,3	57,1	14,9	5,6	3,8	3,2	0,2

Fuente: Unidad de Investigación y Estadística. Instituto Nacional de Criminología, al 31/12/2022.



Gráfico 3.

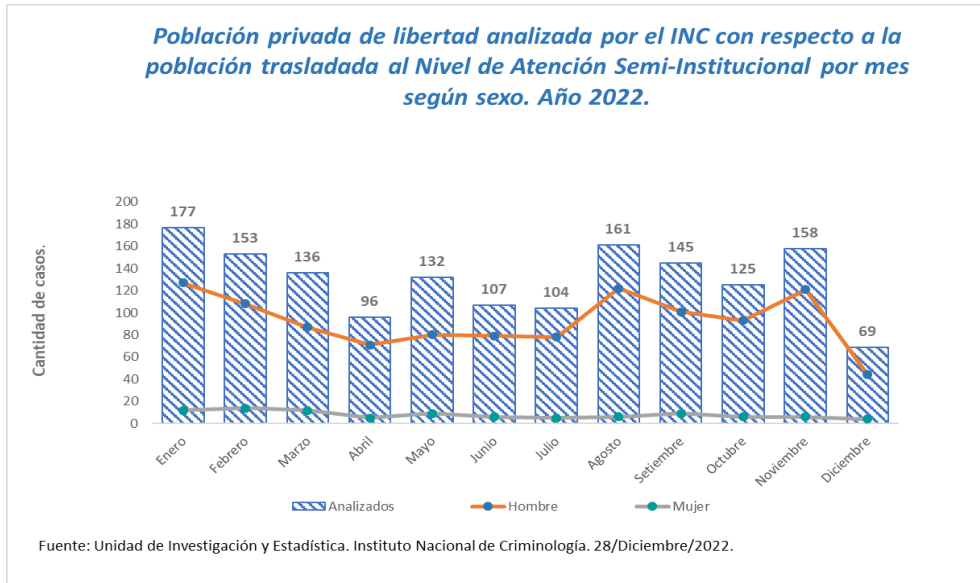


Gráfico 4.

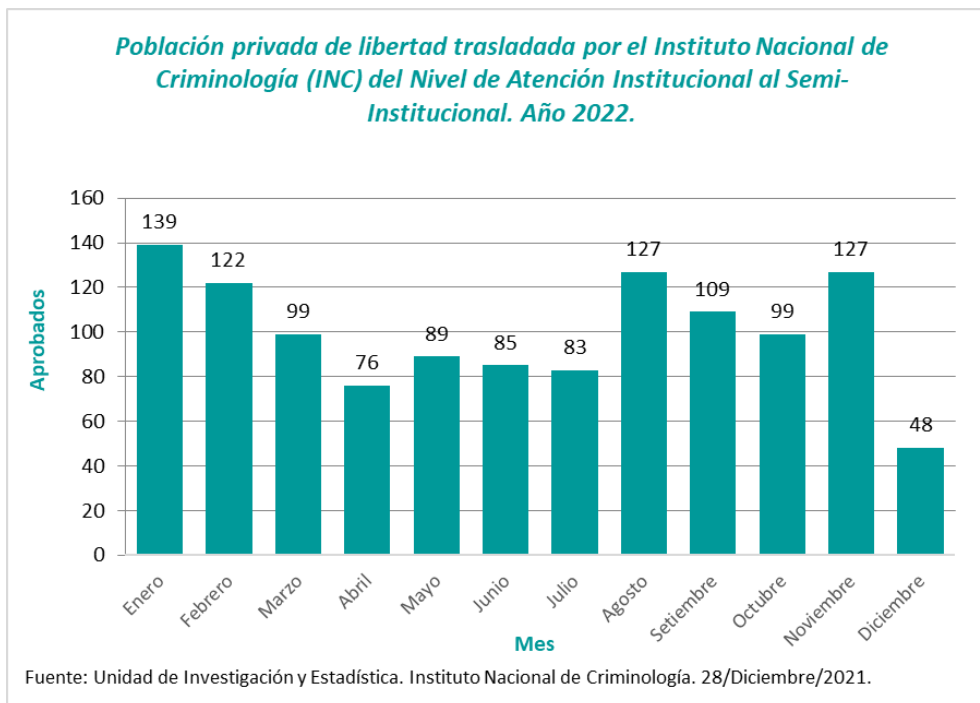
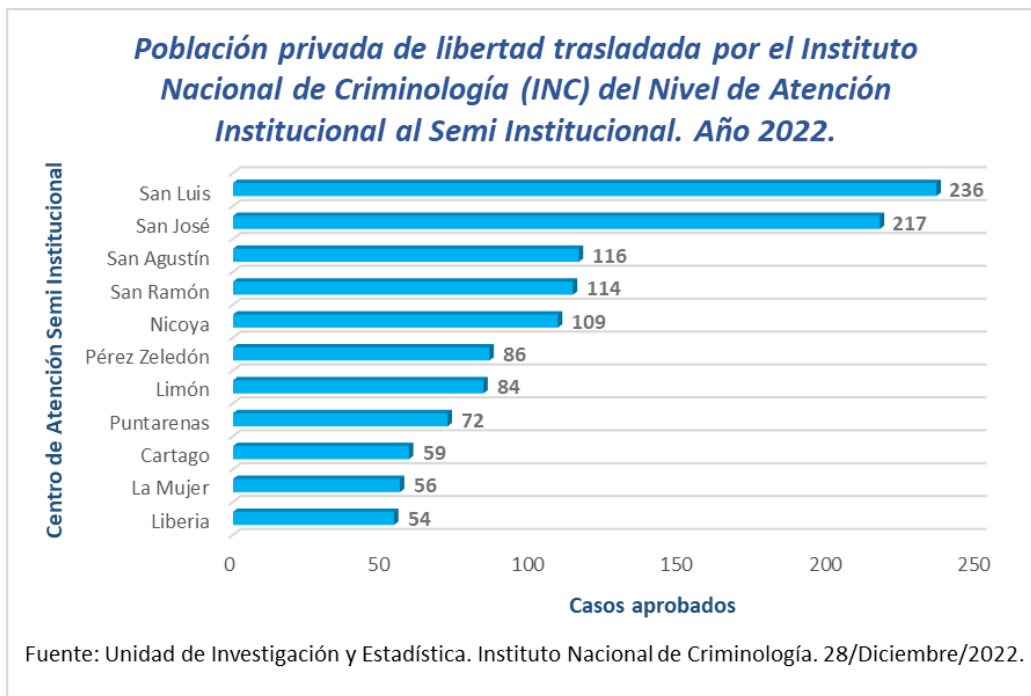




Gráfico 5.





Retrocesos y evasiones del Nivel de Atención Semi- Institucional al Institucional.

Cuadro 47.

Población privada de libertad retrocedidas por el INC del Nivel de Atención Semi Institucional al Nivel institucional, por Centro, según motivo del retroceso. Año 2022.

Centro de Atención Semi-Institucional (CASI)	Total	Incumplimiento al PAT	Quebrantamiento	Evasión	Nueva causa
CASI Cartago	16	12	2	1	1
CASI La Mujer	18	15	2	0	1
CASI Liberia	4	4	0	0	0
CASI Limón	14	12	2	0	0
CASI Nicoya	43	31	6	6	0
CASI Pérez Zeledón	42	34	6	1	1
CASI Puntarenas	29	18	9	2	0
CASI San Agustín	42	35	5	1	1
CASI San José	56	44	10	2	0
CASI San Luis	54	45	7	1	1
CASI San Ramón	36	33	2	1	0
CASI Finca la Paz	3	1	1	1	0
Total	357	284	52	16	5

Actas del Instituto Nacional de Criminología de la sesión 5799 del 6/1/2022 a la sesión 5929 del 23/12/2022.

Fuente: Unidad de Investigación y Estadística. Instituto Nacional de Criminología. 28/Diciembre/2022.

Cuadro 48.



MINISTERIO DE JUSTICIA & PAZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADAPTACIÓN SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DE CRIMINOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA



Población privada de libertad retrocedidas por el INC del Nivel de Atención Semi Institucional al Nivel institucional, por mes, según motivo del retroceso. Año 2022.

Mes	Total	Incumplimiento al PAT	Quebrantamiento	Evasión	Nueva causa
Enero	11	9	0	1	1
Febrero	26	23	0	3	0
Marzo	38	36	0	1	1
Abril	37	31	0	6	0
Mayo	27	27	0	0	0
Junio	21	21	0	0	0
Julio	55	42	8	5	0
Agosto	32	16	16	0	0
Setiembre	26	19	7	0	0
Octubre	35	28	7	0	0
Noviembre	32	23	9	0	0
Diciembre	17	9	5	0	3
Total	357	284	52	16	5

Actas del Instituto Nacional de Criminología de la sesión 5799 del 6/1/2022 a la sesión 5929 del 23/12/2022.

Fuente: Unidad de Investigación y Estadística. Instituto Nacional de Criminología. 28/Diciembre/2022.



Libertades condicionales analizadas por el Instituto Nacional de Criminología.

Cuadro 49.

Libertades Condicionales analizadas por el Instituto Nacional de Criminología (INC) por resultado según su procedencia.
Año 2022.

Procedencia	Total	Desfavorable	Desfavorable CASI	Favorable	Favorable CASI	De Previo
Centro de Atención Institucional (CAI)	1698	1444	150	10	82	12
CAI 26 de Julio	125	116	7	0	2	0
CAI Adulto Mayor	16	14	1	1	0	0
CAI Antonio Bastida de Paz	122	98	19	0	5	0
CAI Carlos Luis Fallas	113	107	4	0	2	0
CAI Dr Gerardo Rodríguez Echeverría	54	42	10	0	2	0
CAI Jorge Arturo Montero Castro	512	466	33	1	10	2
CAI Jorge Debravo	108	91	10	1	5	1
CAI Liberia	150	101	24	2	23	0
CAI Limón	72	52	9	2	9	0
CAI Luis Paulino Mora Mora	165	133	18	1	13	0
CAI Nelson Mandela	81	75	4	0	2	0
CAI San José	3	3	0	0	0	0
CAI Terrazas	100	81	8	0	3	8
CAI Vilma Curling Rivera	68	59	3	2	4	0
Centro Nacional de Atención Específica	4	3	0	0	0	1
Módulo Institucional San Agustín	5	3	0	0	2	0
Centro de Atención Semi- Institucional (CASI)	30	17	0	13	0	0
CASI Cartago	2	2	0	0	0	0
CASI La Mujer	4	2	0	2	0	0
CASI Limón	2	0	0	2	0	0
CASI Pérez Zeledón	7	2	0	5	0	0
CASI Puntarenas	3	3	0	0	0	0
CASI San Agustín	5	5	0	0	0	0
CASI San José	4	2	0	2	0	0
CASI San Luis	2	1	0	1	0	0
CASI San Ramón	1	0	0	1	0	0
Unidad de Atención Integral (UAI)	341	259	45	3	33	1
UAI 20 de Diciembre de 1979	160	131	17	1	11	0
UAI Pabru Presberí	46	31	8	1	5	1
UAI Reynaldo Villalobos Zúñiga	135	97	20	1	17	0
Oficina de Atención en Comunidad (ONAC)	4	1	0	3	0	0
ONAC Cartago	1	0	0	1	0	0
ONAC Pococí	1	0	0	1	0	0
ONAC San José	2	1	0	1	0	0
Unidad Monitoreo Electrónico	199	97	19	44	38	1
Total	2272	1818	214	73	153	14

Actas del Instituto Nacional de Criminología de la sesión 5799 del 6/1/2022 a la sesión 5929 del

Fuente: Unidad de Investigación y Estadística. Instituto Nacional de Criminología. 28/Diciembre/2022.



Valoraciones realizadas por el Instituto Nacional de Criminología para Monitoreo Electrónico.

Cuadro 50.

Valoraciones realizadas por el INC para el beneficio de Monitoreo Electrónico, por resultado, según mes. Año 2022.

Mes	Total	Desfavorable	Favorable
Enero	6	6	0
Febrero	8	8	0
Marzo	11	11	0
Abril	10	10	0
Mayo	7	7	0
Junio	4	4	0
Julio	11	11	0
Agosto	7	7	0
Septiembre	8	7	1
Octubre	4	3	1
Noviembre	2	2	0
Diciembre	1	1	0
Total	79	77	2



Cuadro 51.

Valoraciones realizadas por el INC para el beneficio de Monitoreo Electrónico, por centro, según resultado. Año 2022.

Centro o Unidad	Total	Desfavorable	Favorable
Centro de Atención Institucional (CAI)	76	75	1
CAI Adulto Mayor	15	15	0
CAI Antonio Bastida de Paz	19	19	0
CAI Jorge Arturo Montero Castro	19	19	0
CAI Jorge Debravo	3	3	0
CAI Liberia	1	1	0
CAI Luis Paulino Mora Mora	7	7	0
CAI Nelson Mandela	4	4	0
CAI Terrazas	5	4	1
CAI Vilma Curling Rivera	3	3	0
Unidad de Atención Integral (UAI)	3	2	1
UAI Pabru Presberi	2	2	0
UAI Reynaldo Villalobos Zuñiga	1	0	1
Total	79	77	2

Actas del Instituto Nacional de Criminología de la sesión 5799 del 6/1/2022 a la sesión 5929 del 23/12/2022.

Fuente: Unidad de Investigación y Estadística. Instituto Nacional de Criminología. 28/Diciembre/2022.



Indultos analizados por el Instituto Nacional de Criminología.

Cuadro 52.

Indultos analizados por el Instituto Nacional de Criminología (INC) por resultado según su procedencia. Año 2022.

Procedencia	Total	Desfavorable	Desfavorable CASI
Centro de Atención Institucional (CAI)	116	115	1
CAI 26 de Julio	1	1	0
CAI Adulto Mayor	1	1	0
CAI Antonio Bastida de Paz (Perez Zeledón)	33	33	0
CAI Carlos Luis Fallas	5	5	0
CAI Dr Gerardo Rodríguez Echeverría	7	7	0
CAI Jorge Arturo Montero Castro	14	14	0
CAI Jorge Debravo (Cartago)	3	3	0
CAI Limón	1	1	0
CAI Liberia	1	1	0
CAI Luis Paulino Mora Mora	16	15	1
CAI Nelson Mandela	1	1	0
CAI Terrazas	7	7	0
CAI Vilma Curling Rivera	26	26	0
Unidad de Atención Integral (UAI)	7	7	0
UAI 20 de Diciembre de 1979	6	6	0
UAI Reynaldo Villalobos Zúñiga	1	1	0
Centro de Atención Semi- Institucional (CASI)	6	6	0
CASI Cartago	3	3	0
CASI La Mujer	1	1	0
CASI Pérez Zeledón	1	1	0
CASI Puntarenas	1	1	0
Oficina de Atención en Comunidad (ONAC)	1	1	0
ONAC Limón	1	1	0
Unidad Monitoreo Electrónico (UME)	1	1	0
Total	131	130	1

Nota: todos los casos tuvieron resultado negativo.

Actas del Instituto Nacional de Criminología de la sesión 5799 del 6/1/2022 a la sesión 5929 del 23/12/2022.

Fuente: Unidad de Investigación y Estadística. Instituto Nacional de Criminología. 28/Diciembre/2022.



Referencias bibliográficas

- Código Penal. Obtenido de http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=5027&nValor3=96389&strTipM=TC
- Código Procesal Penal. Obtenido de http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=41297&nValor3=96385&strTipM=TC
- Ley de Pensiones Alimentarias. Obtenido de http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=41692&strTipM=TC
- Ley N° 8204, Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo, de 26 de diciembre de 2001, para introducir la proporcionalidad y especificidad de género. Obtenido de http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=29254&nValor3=0&strTipM=TC
- Ley N° 9271 de "Mecanismo Electrónico de Seguimiento en Materia Penal". Obtenido de http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=86535&nValor3=112313&strTipM=TC
- Lopez, J. M. (2003). *Universidad Europea de Madrid*. Obtenido de https://abacus.universidadeuropea.es/bitstream/handle/11268/4910/Herreros_L%C3%B3pez_2003.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ministerio de Justicia y Paz. Obtenido de [Administración Penitenciaria - Ministerio de Justicia y Paz \(mjp.go.cr\)](http://www.mjp.go.cr)



MINISTERIO DE JUSTICIA & PAZ
DIRECCIÓN GENERAL DE ADAPTACIÓN SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DE CRIMINOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA



- Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. Obtenido de <https://www.mideplan.go.cr/node/1082>
- Poder Judicial. Observatorio Judicial. Obtenido de https://www.poder-judicial.go.cr/observatoriojudicial/vol9/noticias_judiciales/prueba.htm
- Reglamento Técnico del Sistema Penitenciario. Obtenido de http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=60692&nValor3=110962&strTipM=TC
- SCIJ, S. C. (21 de abril de 1988). Sistema Costarricense de Información Jurídica. Obtenido de http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/pronunciamiento/pro_ficha.aspx?param1=PRD¶m6=1&nDictamen=555&strTipM=T
- SCIJ, S. C. (01 de Febrero de 1996). Sistema Costarricense de Información Jurídica. Obtenido de http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=15219&nValor3=16317&strTipM=TC
- Organización de los Estados Americanos. Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2021). Recopilado de: <http://www.oas.org/es/cidh/mandato/Basicos/PrincipiosPPL.asp>
- Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos 2004. Metodología. Recopilado de: <https://www.inec.go.cr/documento/enigh-2004-metodologia-encuesta-nacional-de-ingresos-y-gastos-2004>